

Reporte de Sostenibilidad Universidad de Santiago de Chile 2015

Equipo de trabajo:

Asesoría en Pautas GRI: Kellun

Reporte de Sostenibilidad Universidad de Santiago de Chile 2015



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL OCTAVO REPORTE DE SOSTENIBILIDAD	5
2. MENSAJE DEL RECTOR	6
3. HITOS DE LA GESTIÓN 2015	8
4. ELABORACIÓN DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2015	9
4.1 Parámetros generales	9
4.2 Comité de trabajo del reporte	9
4.3 Determinación de los aspectos materiales	10
5. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE: IDENTIDAD Y SELLO	11
5.1 Lo que nos distingue: misión, visión y valores	14
5.2 Estructura de gobierno	15
5.2.1 Autoridades 2015 de la Universidad de Santiago de Chile	15
5.3 Estructura para la gestión de la Docencia y la Investigación	16
5.4 Estructura para la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria	17
5.5 Redes nacionales e internacionales	17
5.5.1 Redes internacionales	17
5.5.2 Redes nacionales	18
6. GESTIÓN INSTITUCIONAL	19
6.1 Plan Estratégico Institucional	19
6.1.1 Plan estratégico institucional 2011-2015	19
6.1.2 Principales logros del PEI 2011-2015	20
6.1.3 Desafíos para la implementación del PEI 2015-2020	20
6.1.4 Sistema de control de gestión y seguimiento a los planes de desarrollo	21
6.2 Integración del enfoque de género en la Universidad	22
6.3 ¿Cómo nos hacemos cargo de los temas materiales?	22
7. CALIDAD PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA	29
7.1 Calidad institucional	29
7.2 Acreditación	29
7.3 Universidad de Santiago de Chile entre las mejores del mundo	31
7.4 Investigación: más y mejor conocimiento para Chile	32
7.4.1 Incentivo a la investigación	32
7.4.2 Nuevos proyectos	33

8. ESTUDIANTES, NUESTRA RAZÓN DE SER	35
8.1 Perfil general de las y los estudiantes	35
8.2 Sello institucional	36
8.3 Ampliando el acceso y la inclusión	37
8.3.1 Programa Propedéutico USACH-UNESCO “Nueva Esperanza, Mejor Futuro”	37
8.3.2 Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE)	39
8.4 Oferta educativa	39
8.4.1 Formación integral de las y los estudiantes	39
8.5 Apoyo y contribución permanente a las y los estudiantes	40
9. NUESTRO CAPITAL HUMANO	45
9.1 Capital humano avanzado	46
9.2 Participación laboral	47
9.3 Remuneraciones	47
9.4 Capacitación permanente	49
9.5 Soportes clave	50
10. AVANZANDO HACIA UN CAMPUS SUSTENTABLE	53
10.1 ¿Qué es un campus sustentable?	53
11. VINCULACIÓN CON EL MEDIO	63
11.1 Cultura como eje emblemático de la vinculación con el medio	63
11.1.1 Radio Universidad de Santiago, Archivo Patrimonial y Elencos profesionales	63
11.2 Vinculación con responsabilidad social	64
11.2.1 Experiencias de vinculación con la comunidad con enfoque de responsabilidad social	64
12. INDICE DE CONTENIDO GRI G4	69



1. PRESENTACIÓN DEL OCTAVO REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

(G4-29; G4-30)

El documento que tiene en sus manos corresponde al octavo reporte de sostenibilidad realizado por la Universidad de Santiago de Chile, en su esfuerzo por avanzar en la consolidación de una gestión responsable, sostenible de cara a las exigencias y los desafíos de la sociedad actual. Ello en el entendimiento del rol fundamental que juega la educación superior en la consecución de un desarrollo más equitativo, justo, solidario y que responda por los impactos que genera.

En el año 2008, la Universidad adquirió el compromiso de gestionar activamente su responsabilidad social universitaria y de rendir cuenta sobre sus acciones a sus diversos grupos de interés. En 2009, se publica el Primer Reporte de Sostenibilidad, correspondiente al ejercicio 2008, en base a los marcos internacionales de Global Reporting Initiative (GRI), convirtiéndose así en la primera Casa de Estudios en contar con un informe de este tipo en América Latina.

Desde entonces, la Institución ha elaborado anualmente sus reportes de sostenibilidad, monitoreando de esta manera su desempeño en torno a lo social, lo económico y lo medioambiental. Cabe destacar que, desde el inicio, se realizó una profunda reflexión sobre los principales impactos que tiene la Universidad en relación a la sostenibilidad. Es por ello que este informe (como los anteriores), contiene no solo indicadores de GRI si no también otros complementarios propios del quehacer universitario en los ámbitos de acceso, docencia, investigación, estudiantes de pregrado y posgrado, egresados/as así como también de su vinculación con el medio, en base a los marcos internacionales de Global Reporting Initiative (GRI),

Todos los reportes publicados por la Universidad se encuentran en el sitio web del Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Universidad <http://www.usach.cl/reportes-sostenibilidad>

2. MENSAJE DEL RECTOR

(C4-1)



Como Universidad de Santiago de Chile hemos asumido el deber de velar porque nuestro actuar se enmarque en el principio de probidad y transparencia y en dar cumplimiento, no solo a los requerimientos normativos y legales, sino que también asumimos adherir voluntariamente desde 2008 a los marcos internacionales de Global Reporting Initiative (GRI) en materia de sostenibilidad.

Es así como este octavo reporte muestra nuestro desempeño económico, ambiental y social, entendido desde el quehacer propio de una Institución de educación superior y su gestión en materia de estudiantes de pre y posgrado, acceso, investigación, docencia y vinculación con el medio.

Este 2015 fue un año particular, ya que como comunidad universitaria completa y compleja, vivimos una serie de hechos de gran relevancia para nuestro futuro y que impactan a todas/os sus integrantes.

Por una parte, estuvo marcado por los debates y las reflexiones de los distintos sectores sociales sobre cómo implementar el sueño de muchas y muchos: una educación gratuita, de calidad e inclusiva. Este camino no ha sido fácil, ya que se necesita gran valentía para realizar los cambios que nuestro sistema necesita.

En particular, esta Casa de Estudios se adscribió al Sistema de Gratuidad de la Educación Superior (independientemente de su forma de implementación), en una decisión consecuente con el liderazgo que hemos ejercido como Universidad respecto a este derecho. En la convicción de abrir oportunidades para un mejor futuro a las y los jóvenes vulnerables, que tienen talento académico, hemos sido un ejemplo nacional con nuestro Programa Propedéutico que se transformó en Política de Estado a través del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo para la Educación Superior, PACE. También han destacado, por su impacto nacional, iniciativas como el Ranking de Notas y el Programa de Vocación Pedagógica Temprana, que tienen el mismo objetivo.

Si bien aún creemos que falta mucho por avanzar y discutir respecto al rol de la educación superior y cómo ponerlo en práctica, este sin duda es un paso en la construcción de una sociedad más justa. De acuerdo a los datos de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, aproximadamente 7.745 de nuestras y nuestros estudiantes fueron beneficiarios con la gratuidad en el 2016, teniendo como base de análisis los datos de este año.

Por otra parte, en el mes de enero, la Cámara de Diputados aprobó en general el Proyecto de Ley que pone fin a la prohibición de participación de estudiantes y funcionarios/as en el gobierno de las instituciones de educación superior y autoriza a dictar nuevos estatutos para nuestro plantel -y para la Universidad de Valparaíso-. Este hito, sin duda, nos pone frente a un gran desafío, que estamos seguras/os abordaremos con éxito, pues estamos convencidas/os de que la democracia es el mejor camino para avanzar hacia una educación de excelencia y ciudadana.

En materia de generación de conocimiento, en el 2015 nuestra Casa de Estudios se ubicó en el tercer lugar del ranking de solicitudes de patentes del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) y creamos la Política Institucional de Incentivo a las publicaciones científicas de académicas y académicos.

En el marco del compromiso de la Universidad con el Campus Sustentable, quisiera destacar el orgullo que siento por nuestro Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, de arancel gratuito, que en su Quinta versión obtuvo el primer lugar en los premios RECLA (Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa) en la categoría RS (Responsabilidad Social), una mención honrosa en el Premio internacional para la Ciudadanía Global de la Fundación McJannet y la Red Talloires y fue reconocido como caso de éxito del Quinto Encuentro Regional de educación continua “Universidad + Sociedad”, realizado en la Universidad de la Republica en Montevideo, Uruguay. En materia medioambiental, se ejecutaron las medidas para el cumplimiento de las metas y objetivos del APL (Acuerdo de Producción Limpia) y efectuamos la primera iniciativa de reciclaje inclusivo en conjunto con la Municipalidad de Estación Central, que permitió reciclar más de una tonelada de residuos.

En cuanto a las condiciones laborales, elaboramos una serie de procedimientos relacionados al ciclo de vida funcionaria del personal, tales como: Reclutamiento y Selección, Manual de Puestos de Trabajo, Plan de Incentivo al Retiro. Respecto a este punto y luego de que se promulgara la ley que “Otorga Bonificación Adicional por Retiro al Personal no Académico de las Universidades del Estado”, como Universidad dispusimos de una persona con dedicación exclusiva para atender a las y los interesadas/os. Además, se elaboró un Plan Anual de Capacitación a través de la detección de necesidades de capacitación para las unidades relacionadas al Sistema de Gestión de Calidad mediante un comité bipartito de capacitación.

Lamentablemente, en el 2015 también tuvimos momentos de tensión por los tres meses y medio de movilizaciones estudiantiles y cinco semanas de toma de la Casa Central. Si bien compartimos con las y los estudiantes el propósito de encontrar un camino para perfeccionar nuestra institucionalidad, esto debe hacerse sin producir daños irreversibles en la posición externa de la Universidad y en su formación. Hoy seguimos trabajando en perfeccionar los procesos de diálogo y de toma de decisión conjunta para evitar que estos hechos se vuelvan a repetir.

Con todo, nuestra Institución mira con optimismo el futuro. En el 2015 iniciamos de manera participativa la elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional 2015-2020, que guiará y focalizará nuestra tarea en los próximos años plasmando los objetivos y desafíos como Universidad.

Pensando en concreto en el 2016, el presupuesto consideró un aumento de becas y contrataciones de académicas y académicos en apoyo a los Programas de Posgrado para seguir fortaleciendo esta dimensión de la gestión. En lo que respecta a grandes inversiones, en el 2016 se iniciarán las obras de los edificios de las Facultades de Administración y Economía, Ciencias Médicas y Tecnológica; el edificio 718 del Departamento de Ingeniería en Minas, el Núcleo Docente Barros Luco y la continuación del edificio de Docencia, EDOC.

Les invito a revisar este octavo Reporte de Sostenibilidad, en el que encontrarán detalles del desempeño en el 2015 y las principales proyecciones para los años sucesivos.

Juan Manuel Zolezzi Cid

3. HITOS DE LA GESTIÓN 2015

Enero

La Universidad de Santiago de Chile fue sede de las II Jornadas Internacionales de Responsabilidad Social Universitaria (IIJRSU).

Se firma carta de compromiso para diseñar una ruta de trabajo para la constitución del Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria de Chile (ORSUCh), con representantes de la Universidad de Chile, Pontificia U. Católica de Valparaíso, De la Frontera, Del Bío-Bío, De Concepción y De Talca .

Marzo

Se lleva a cabo el II Seminario Internacional de Agroecología, “La Agroecología y los desafíos alimentarios y ecológicos”, que tuvo como principales exponentes al Dr. Miguel Altieri, de la Universidad de California, y a la Dra. Clara Nicholls, de la Universidad de Antioquía, Colombia.

Abril

Se inicia la Quinta versión del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, de arancel gratuito. Programa de estudios que se dicta en el marco del Protocolo de Colaboración Interuniversitaria Campus Sustentable y al amparo del Programa de Responsabilidad Social Universitaria, bajo la tuición académica del Departamento de Gestión Agraria.

Mayo

Se realiza la primera versión de la campaña de reciclaje inclusivo junto a la Ilustre Municipalidad de Estación Central, logrando reunir 1,33 toneladas de residuos, los que fueron gestionados por recicladoras y recicladores de base de la comuna.

Junio

Se lanzan las directrices de equidad de género y se da origen a la Red de Género constituida por estudiantes, académicas, académicos, profesionales, funcionarias y funcionarios para analizar la situación de género en la comunidad universitaria.

Julio

Celebración de los 166 años de la Universidad de Santiago de Chile. En la actividad conmemorativa oficial, el rector Zolezzi Cid destacó que durante toda su historia la Institución ha estado al servicio del país y de las y los jóvenes, especialmente de las y los más vulnerables.

Agosto

Fallece la primera mujer decana y académica en Matemática de la ex Universidad Técnica del Estado (UTE), Guacolda Antoine Lazzerini, a los 107 años de edad.

Septiembre

La Universidad de Santiago de Chile figura como la tercera mejor universidad chilena y decimosexta a nivel iberoamericano, según la lista “QS World University Ranking”.

Octubre

Se abren las postulaciones al Sello RSU 2016-2018. El Sello RSU es una distinción que otorga la Universidad de Santiago de Chile a iniciativas que reflejan su espíritu universitario y su concepción de la RSU.

Noviembre

Se lanzó la Alianza Basura Cero Chile, colectivo conformado por doce instituciones, entre las cuales se encuentra el Programa de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Santiago de Chile, que promueve el manejo sustentable de los residuos en Chile.

Diciembre

Se lanza el séptimo Reporte de Sostenibilidad de la Universidad de Santiago de Chile, siguiendo los lineamientos GRI en su versión G4.

4. ELABORACIÓN DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2015

4.1 Parámetros generales

(G4-4/G4-17/ G4-22/ G4-23/ G4-28/G4-32)

Este informe cubre el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, bajo los lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI), en su versión G4, dando cumplimiento a los requisitos de la opción de conformidad *esencial*.

El reporte da cobertura a la entidad educativa, y postula en sus estados financieros al resto de sus sociedades:

- Sociedad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Santiago de Chile Ltda.
- Fundación Universidad Empresa.
- Capacitación Usach Cía. Ltda.
- Servicios de Gestión Informática y Computación de la Universidad de Santiago de Chile Ltda.
- Fundación para el Funcionamiento, Desarrollo y Promoción del Planetario.
- Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile.

El reporte no contiene reformulaciones de contenidos que afecten la comprensión de los datos, ni tampoco cambios respecto al alcance o cobertura de los mismos.

4.2 Comité de trabajo del reporte

(G4-31)

El proceso de elaboración del reporte de sostenibilidad es liderado por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VIME), a través del Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). En su desarrollo, participan transversalmente las cuatro vicerrectorías (Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante, Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación y la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio) y la Prorectoría, así como Departamentos y Unidades clave de la Universidad, que designan personas responsables de aportar y contribuir en su realización. Es así como se conforma un comité responsable de llevar adelante el proceso de elaboración del reporte.

Áreas responsables de la elaboración del reporte de sostenibilidad

- Prorectoría
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
- Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Gestión Estratégica
- Departamento Relaciones Interuniversitarias e Internacionales
- Departamento de Calidad y Acreditación
- Departamento de Finanzas y Tesorería
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Comunicaciones
- Programa Propedéutico USACH – UNESCO Nueva Esperanza Mejor Futuro
- Programa de Responsabilidad Social Universitaria

Para dudas o comentarios respecto al Reporte de Sostenibilidad, contactarse con la Secretaría Ejecutiva del Programa de Responsabilidad Social Universitaria al correo electrónico: responsabilidad.social@usach.cl

4.3 Determinación de los aspectos materiales

(G4-18/G4-19/G4-20/G4-21/G4-24/G4-25/G4-26/G4-27)

Las temáticas informadas en este reporte de sostenibilidad se determinaron a partir de un proceso de definición de materialidad que cumplió con los lineamientos establecidos por la Global Reporting Initiative (GRI, en su versión G4) y buscó conocer cuáles son los aspectos de la sostenibilidad más significativos tanto para la Universidad de Santiago de Chile, como para los grupos de interés de la Institución.

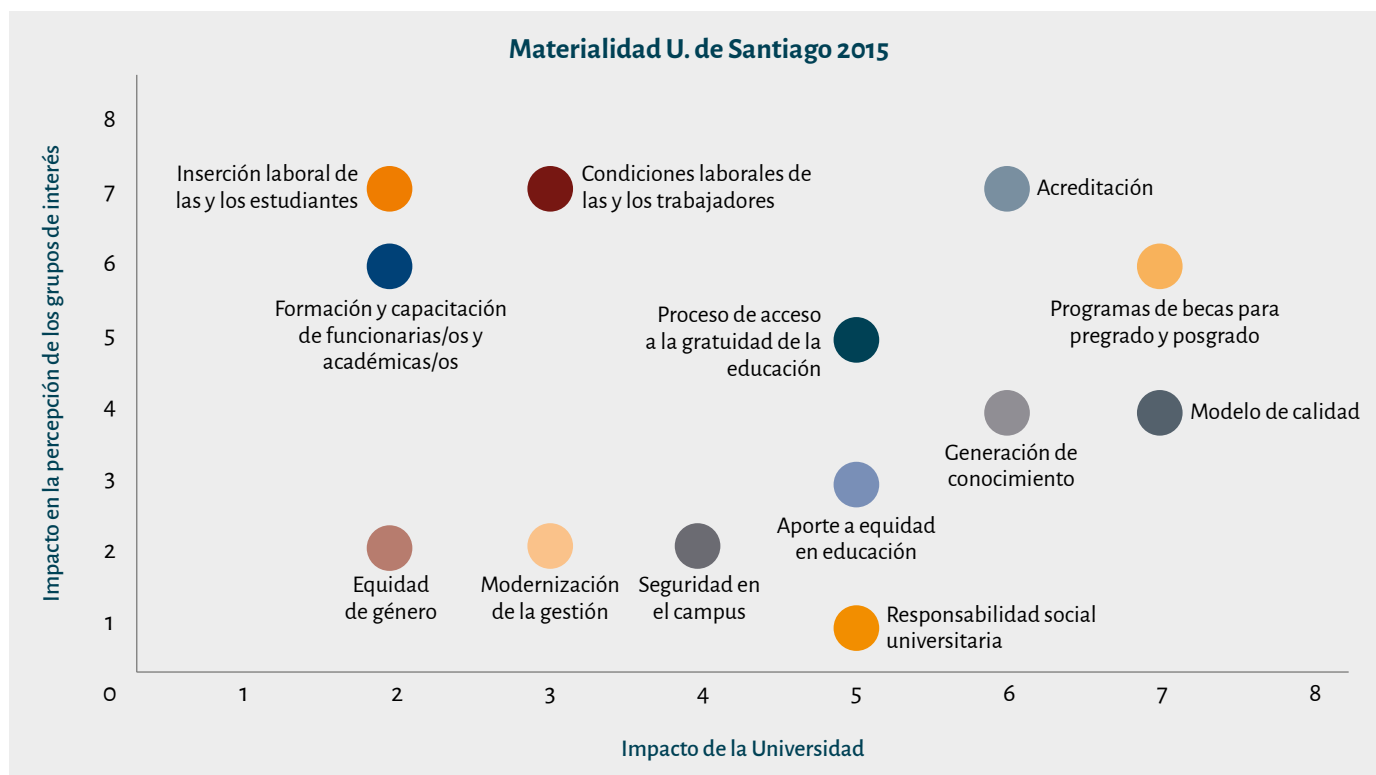
Este trabajo fue desarrollado en conjunto con representantes de los cuatro grupos de interés prioritarios de la Universidad para el reporte 2014²: estudiantes de pregrado, estudiantes de posgrado, funcionarias/os y académicas/os, y sus resultados fueron revisados y actualizados para el ejercicio 2015.

La actualización de los temas relevantes o materiales se hizo a partir de las siguientes actividades:

- Revisión de la prensa 2015
- Revisión de los medios internos de la Universidad
- Análisis de los documentos institucionales (PEI, PMI, normativas, entre otros)

Una vez identificados los temas, estos fueron priorizados a través de una encuesta online que respondieron doce participantes del comité de elaboración del reporte. En la encuesta se asignó puntaje al impacto de cada tema para la Universidad de Santiago de Chile y al impacto para los grupos de interés.

El resultado de la priorización se aprecia en la matriz de materialidad 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de la priorización de temas materiales 2015.

² Para conocer el detalle del proceso de materialidad realizado para el reporte 2014, puede revisar el documento completo en la web de la Universidad (http://www.usach.cl/sites/default/files/documentos/files/reporte_de_sustentabilidad_2014_sversion_digital.pdf)

5.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE: IDENTIDAD Y SELLO

(G4-6)

Según se define en el Art. N°3 DFL 149, por el cual se rige la Universidad, la Institución posee como principales funciones:

- a. Promover la investigación, creación, preservación y transmisión del saber universal y el cultivo de las artes y de las letras;
- b. Contribuir a la formación integral de las personas y al desarrollo social, económico, científico y cultural del país;
- c. Fomentar graduadas/os y profesionales idóneas/os, con la capacidad y conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades;
- d. Otorgar grados académicos y títulos profesionales reconocidos por el Estado; y
- e. En general, realizar las funciones de docencia y extensión que son propias de la tarea universitaria. Así, los principales servicios que ofrece esta organización son programas de estudios de pregrado, posgrado y educación continua, para los cuales existen definidos requisitos de entrada y aprobación³.

En el cumplimiento de su quehacer, la Universidad busca alcanzar los más altos estándares de calidad, innovación y pertinencia en un ambiente de mutuo respeto entre las personas, libertad de pensamiento, diversidad e inclusión social, generando espacios de discusión y proposición en un diálogo multidisciplinario y pluralista.

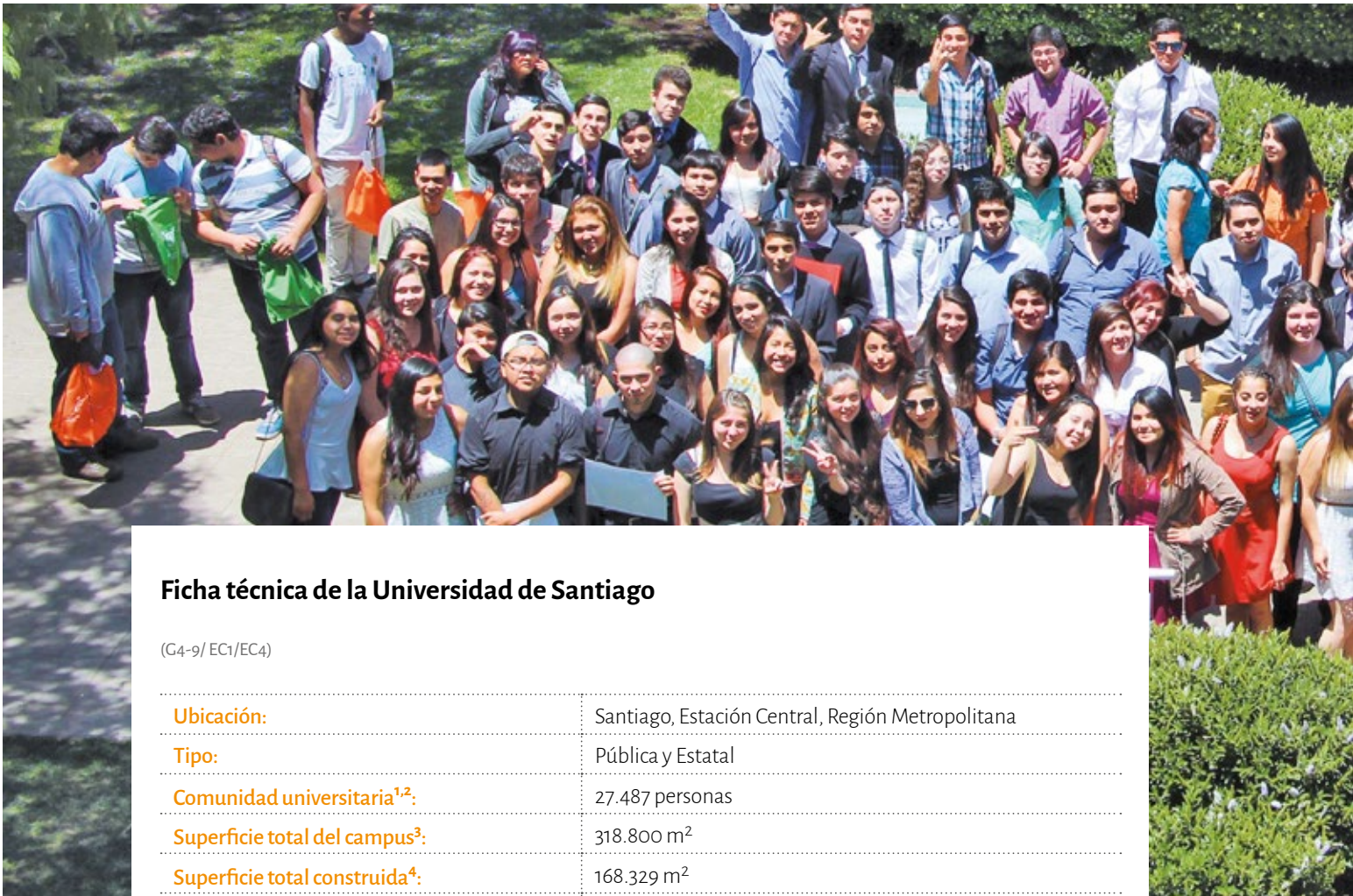
Lo anterior se traduce en la formación de personas, enriqueciendo su capital cultural y su compromiso social, impulsando la apertura de sus estudiantes al conocimiento y la comprensión de la interrelación que tienen con el entorno nacional e internacional, lo cual constituye el sello de las y los profesionales que egresan de la Universidad.

También se evidencia su vocación por contribuir a la construcción de un país más equitativo y al desarrollo de las personas, a través de la inclusión y la movilidad social. Al respecto, las cifras son claras: 67% de las y los estudiantes provienen de los tres quintiles con ingresos más bajos del país.

Su excelencia y compromiso con la calidad se refleja en que –por segunda vez consecutiva– la Institución obtuvo la acreditación por seis años en todas las áreas, obligatorias y optativas: Docencia conducente a título, Gestión Estratégica Institucional, Investigación, Docencia de Posgrado y Vinculación con el Medio. La Universidad de Santiago de Chile está acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación entre el 2 de octubre de 2014 y el 2 de octubre de 2020.

Además, la Universidad de Santiago de Chile es 1 de las 8 universidades chilenas que pueden calificarse como completas y complejas. Esto significa que, además de formar profesionales, investigan y tienen una activa vinculación con el medio.

³ Para más información: <http://www.usach.cl/programas-pregrado> y <http://www.usach.cl/postgrados-y-educacion-continua>



Ficha técnica de la Universidad de Santiago

(G4-9/ EC1/EC4)

Ubicación:	Santiago, Estación Central, Región Metropolitana
Tipo:	Pública y Estatal
Comunidad universitaria^{1,2}:	27.487 personas
Superficie total del campus³:	318.800 m ²
Superficie total construida⁴:	168.329 m ²
Campus universitario:	Único
Número de carreras de pregrado³:	67

¹ La población fue calculada en base a estudiantes de pregrado, doctorado, magíster, personal administrativo, profesional y docente. No se consideró la población de estudiantes de Educación Continua.

² Fuente de información: Dirección de Desarrollo Institucional, Universidad de Santiago de Chile. Departamento de Recursos Humanos, Universidad de Santiago de Chile.

³ Fuente de Información: Anuario Estadístico 2015, Universidad de Santiago de Chile

⁴ Fuente de información: Unidad de Construcciones, Universidad de Santiago de Chile.

Aportes fiscales

TIPO APORTE	2014 M\$	2015 M\$
	TOTAL	TOTAL
Aporte Fiscal Directo 95%	12.296.767	11.722.665
Aporte Fiscal Directo 5%	241.668	392.849
AFD Proporcional	0	0
Aporte Fiscal Indirecto	1.121.528	1.249.695
Ley N° 20.807 (Bono adicional por retiro personal NO académico)	797.998	3.165.908
AFSCU LEY 18.591	0	13.471
BECAS EDUC. SUP.	25.384.875	22.891.890

Fuente: Departamento de Finanzas y Tesorería.



Ingresos Netos U. de Santiago de Chile 2014-2015

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2014 M\$	2015 M\$
Ingresos por Aranceles	52.944.183	46.522.809
Ingresos por Matrículas	2.877.745	2.853.056
Aportes Fiscales	23.166.438	23.961.327
Ventas de Bienes y Servicios	190.091	181.225
Otros Ingresos Operacionales	293.201	739.331
Becas Otorgadas	1.642.828	1.544.229
Incobrables	718.658	2.121.085
Ingresos Actividades Ordinarias	77.110.172	70.592.434
Donaciones	205.534	160.228
Otros ingresos	205.534	160.228
TOTAL INGRESOS	77.315.706	70.752.662

Fuente: Departamento de Finanzas y Tesorería.

5.1 Lo que nos distingue: misión, visión y valores

(G4-56)

La misión, visión y valores declarados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015⁴.



⁴ En adelante PEI. Disponible en formato electrónico en: http://www.usach.cl/sites/default/files/field/uploaded_files/pei_2011-2015_universidad_de_santiago_de_chile.pdf

⁵ La definición de cada uno de estos valores puede encontrarse en el siguiente link: <http://pei.usach.cl/valores-institucionales>

La estructura de gobierno de la Universidad de Santiago de Chile se rige por lo definido en el DFL 149, el que establece -entre otras cosas- las principales autoridades de la Institución, sus atribuciones y funciones. La Universidad, como organismo estatal, posee como principio rector el cumplimiento de cada una de sus normativas, velando por la preservación de los bienes y el interés público.

5.1 Estructura de gobierno

(G4-34/G4-35/G4-36/G4-38/G4-40)

La estructura de gobierno de la Universidad de Santiago de Chile se rige por lo definido en el DFL 149, el que establece -entre otras cosas- las principales autoridades de la Institución, sus atribuciones y funciones. La Universidad, como organismo estatal, posee como principio rector el cumplimiento de cada una de sus normativas, velando por la preservación de los bienes y el interés público.

Entre las principales autoridades definidas por la norma jurídica enunciada:

Rector/a: máxima autoridad unipersonal. Le corresponde gobernar la Universidad y administrar su patrimonio, entregando las principales directrices y acciones para el futuro.

Junta Directiva: máxima autoridad colegiada de la Universidad. Está integrada por seis integrantes: un tercio es designado por el Consejo Académico, de entre las y los académicos de la Universidad que ostenten las más altas jerarquías académicas; un tercio lo elige el mismo Consejo de entre las personas que no desempeñen cargos o funciones dentro de la corporación y que tengan a lo menos un título profesional o un grado académico; y un tercio es designado por la Presidenta de la República.

Consejo Académico: autoridad colegiada que asesora y actúa como ente consultivo del rector en lo referido exclusivamente a las actividades académicas. Dicho órgano es integrado por el rector -quien lo preside-, decanos/as de las facultades, directivos/as superiores y académicos/as designados/as por el Consejo. Asimismo, es

preciso destacar que en una moción liderada por el rector y a través de un plebiscito -realizado para la aprobación de un nuevo estatuto universitario- el estudiantado y los y las integrantes del plantel administrativo hoy cuentan con dos representantes cada uno, con derecho a voz y voto dentro del Consejo Académico.

Consejo de la Calidad: organismo de carácter asesor, dependiente del rector, a cargo de proponer políticas y acciones orientadas a la Gestión de la Calidad de los diferentes servicios entregados por la Institución.

Para cumplir las diversas regulaciones, controles y sistemas de rendición de cuentas, existe una Contraloría Interna en la Universidad, dirigida por el contralor/a universitario/a, directivo/a superior que supervisa la legalidad de los actos de las autoridades de la Universidad y de la organización en su conjunto. Además, integra el máximo organismo colegiado de esta casa de estudios -la Junta Directiva- dos representantes del/a Presidente/a de la República para controlar y salvaguardar los intereses del Estado chileno. La composición de la Junta Directiva, junto con la existencia de un/a contralor/a universitario/a, refleja el principio de transparencia y responsabilidad que encarna la Universidad en todos sus procesos.

5.2.1 Autoridades 2015 de la Universidad de Santiago de Chile

- Rector: Juan Manuel Zolezzi Cid
- Presidente de la Junta Directiva: Héctor Kaschel Cárcamo
- Directores/as de la Junta Directiva: Alejandra Krauss Valle, Guillermo Vera Meyohas, Alejandro Urzúa Moll, Paulina Urrutia Fernández, Juan Guzmán Tapia

- Secretario Junta Directiva: Jaime Bustos Maldonado
- Prorrector: Pedro Palominos Belmar
- Contralora Universitaria: José Miguel Araya Marchant (s)
- Secretario General: Gustavo Robles Labarca
- Vicerrectora Académica: Patricia Pallavicini Magnere
- Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación: Óscar Bustos Castillo
- Vicerrector de Vinculación con el Medio: Sergio González Rodríguez
- Vicerrector de Apoyo al Estudiante: Manuel Arrieta Sanhueza

5.3 Estructura para la gestión de la Docencia y la Investigación

Unidades de gestión para la Docencia y la Investigación (DO1)

La Universidad de Santiago de Chile está compuesta por distintas facultades, escuelas, centros de estudios, fundaciones y programas, a través de los cuales organiza y administra las diferentes áreas del saber que la componen como Institución de educación superior.



Facultades⁶, escuelas y programas

- Facultad de Administración y Economía
- Facultad de Ciencia
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Química y Biología
- Facultad de Tecnología
- Escuela de Arquitectura
- Programa de Bachillerato

Institutos y centros

- Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)
- Centro de Biotecnología Acuícola (CBA)
- Centro de Desarrollo, Experimentación y Transferencia de Tecnología Educativa (CEDETEC)
- Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA)
- Centro de Estudios en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CECTA)
- Centro de Estudios Universidad de Santiago (CEUS), Llanquihue
- Centro de Investigación en Creatividad en Educación Superior (CICES)
- Centro de Innovación en Tecnología Educativa y Complejo de Aulas Multipropósito (CITECAMP)
- Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (INNOVO)
- Centro de Investigación e Innovación en Educación y TIC (CIET)

Comité de Ética Institucional (G4-57)

El Comité de Ética Institucional depende de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación. Nace en 1997 de manera espontánea a partir de la importancia que le daba la Universidad a la revisión de determinados proyectos de investigación con fondos públicos y efectuar su respectivo informe ético; en un inicio sin una estructura formal de comité.

⁶ Para más información en cuanto a la composición y programas de estudios: <http://www.usach.cl/>, apartado facultades. Autoridades de cada facultad: <http://www.usach.cl/decanos-y-directores-academicos>

En marzo del 2002 se constituyó el primer Comité de Ética para la Investigación en la Universidad a nivel de la Facultad de Ciencias Médicas, que de acuerdo a la exigencia de la Norma Técnica N°57 del 2001, regula la ejecución de ensayos clínicos que utilizan productos farmacéuticos en seres humanos y permite la constitución del Comité de Evaluación Ético-Científico (CEC).

En julio del 2008 se crea el actual Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, que obedece al cumplimiento de la Ley 20.120 “sobre la investigación científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana”, promulgada en septiembre del 2006.

Desde el 2013, el comité opera también en modalidad académica, desarrollando una tarea educativa en torno a la reglamentación nacional y tratados internacionales de bioética. El comité es responsable de iniciativas como: el diplomado “Ética de la investigación científica en seres humanos”, talleres de bioética para estudiantes de pregrado, posgrados e investigadores/as, cursos de manejo de animales de laboratorios y cursos de bioseguridad “Normas básicas de bioseguridad” para investigadores e investigadoras de la Universidad, entre otros.

5.4 Estructura para la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria

(G4-36)

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Universidad de Santiago de Chile, busca fomentar la ciudadanía responsable entre las y los estudiantes y hacerse cargo del impacto de las decisiones y actividades de la Institución en la sociedad y el ambiente natural.

Con el fin de gestionar activamente las iniciativas de RSU tanto interna como externas, se ha creado el Programa de RSU que cuenta con la siguiente estructura:

Dirección de RSU: la Dirección del Programa RSU recae en el rector de la Universidad de Santiago de Chile. La Dirección Alterna RSU será asignada por la/el rector/a a un/a académico/a. Durante el 2015, cumplió estas funciones el académico M.Sc. Santiago Peredo Parada, del Departamento de Gestión Agraria de la Facultad Tecnológica. Sus funciones principales son dirigir y coordinar el programa, como también representar al rector y a la Institución en materias de Responsabilidad Social.

Consejo de RSU: compuesto por académicos y académicas de la Universidad, es presidido por el/la director/a alterno/a del Programa RSU. La nominación de las/os consejeras/os es realizada por el rector. Durante el 2015, el Consejo de RSU estuvo integrado por las y los académicas/os: Dra. Lorna Figueroa Morales, Mg. Máximo González Sasso, Dr. Edmundo Leiva-Lobos, Dr. Carlos Muñoz Parra, Mg. Lorena Ramírez Concha y la Dra. Isabel Torres Zapata.

Secretaría Ejecutiva: es la unidad encargada de ejecutar las acciones encomendadas por la Dirección del Programa RSU⁷.

5.5 Redes nacionales e internacionales

(G4-16)

La colaboración e integración implican un trabajo en red; por ello, la Universidad de Santiago de Chile cuenta con redes nacionales e internacionales. De esta manera, se desarrolla un trabajo conjunto en beneficio de la comunidad universitaria.

5.5.1 Redes internacionales

(PG2)

a. Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

La Universidad de Santiago de Chile forma parte de esta asociación de universidades públicas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay desde el año 2000.

⁷ Para mayor información sobre las iniciativas de la Secretaría, revisar <http://rsu.usach.cl/programa-rsu>

La Universidad ha participado en los distintos niveles de trabajo conjunto. Durante el 2015:

- Se han recibido 31 estudiantes y enviado 29 estudiantes a nivel de pregrado y posgrado
- 5 académicas/os han realizado pasantías internacionales

En el 2016, el rector de nuestra Casa de Estudios, Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid, fue elegido presidente de la AUGM.

b. Consorcio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte – CONAHEC

En el contexto de los requerimientos de movi- lidades a Norteamérica y otros continentes, la Universidad de Santiago de Chile se incorporó a CONAHEC, una red universitaria enfocada en la colaboración y el intercambio académico entre instituciones de la educación superior de Canadá, Estados Unidos y México.

Con ello se ha cumplido el objetivo de movilizar a estudiantes a países de habla inglesa. A través de esta red, en el 2015 se envió a 1 estudiante y se recibieron 77 estudiantes.

c. RECLA

RECLA es la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa, y tiene como misión impulsar y promover el desarrollo y crecimiento de la educación continua para alcanzar los más altos estándares de calidad académica y administrativa, y contribuir con el desarrollo de una sociedad más justa y equilibrada.

En el 2016, la Universidad de Santiago de Chile será la sede del XXI Encuentro Internacional de RECLA, que busca ser el espacio para conocer y compartir experiencias, fomentar el trabajo colaborativo y generar aprendizajes entre pares con el propósito de mejorar, transferir, fortalecer y transformar modelos de gestión de la educación permanente, en

la propia Universidad, como motor de desarrollo de capacidades tanto del individuo y su entorno como de la sociedad en general.

5.5.2 Redes nacionales

A nivel nacional, la Universidad de Santiago de Chile es parte de las siguientes redes:

- CRUCH, Consejo de Rectores de Universidades Chilenas: está integrado por los rectores de 27 universidades, entre las que se cuentan universidades estatales y no estatales con vocación pública. El Consejo ha contribuido al establecimiento de un sistema de selección y admisión de alumnas/os a las universidades que lo conforman, a través de las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).

El 26 de marzo de 2015, el Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid, rector de la Universidad de Santiago de Chile, hace entrega del cargo de Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas al rector de la Universidad de Valparaíso, Dr. Aldo Valle Acevedo.

- CUECH, Consorcio de Universidades del Estado de Chile: agrupación que reúne a las 16 universidades del Estado, desde Arica a Magallanes. Entre sus fines está ser una instancia de coordinación, cooperación y complementación, y estudiar, promover y evaluar políticas públicas.

En marzo de 2015, el Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid asumió como secretario en el directorio del CUECH.

- Convenio de Desempeño UBB-1203 “Red Movilidad Chile”: red de 9 universidades del CRUCH que trabaja con contrapartes francesas en ámbitos como movi- lidades de estudiantes, doble titulación, co-tutela de tesis, pasantías de especialización, movilidad de académico, y generación de un modelo asociativo para la internacionalización.

6. GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el cumplimiento de su misión y su rol en la sociedad, la Universidad de Santiago de Chile desarrolla procesos de planificación y gestión que le permiten alcanzar el logro de sus objetivos y responder a las expectativas de sus grupos de interés. En este apartado se darán a conocer: el Plan Estratégico Institucional, que es el principal mecanismo de gestión participativa y el referente para todas sus áreas; los avances en la integración del enfoque de género en la Universidad; y, por último, los enfoques de gestión de los temas materiales que se detectan en el ejercicio de reportabilidad.

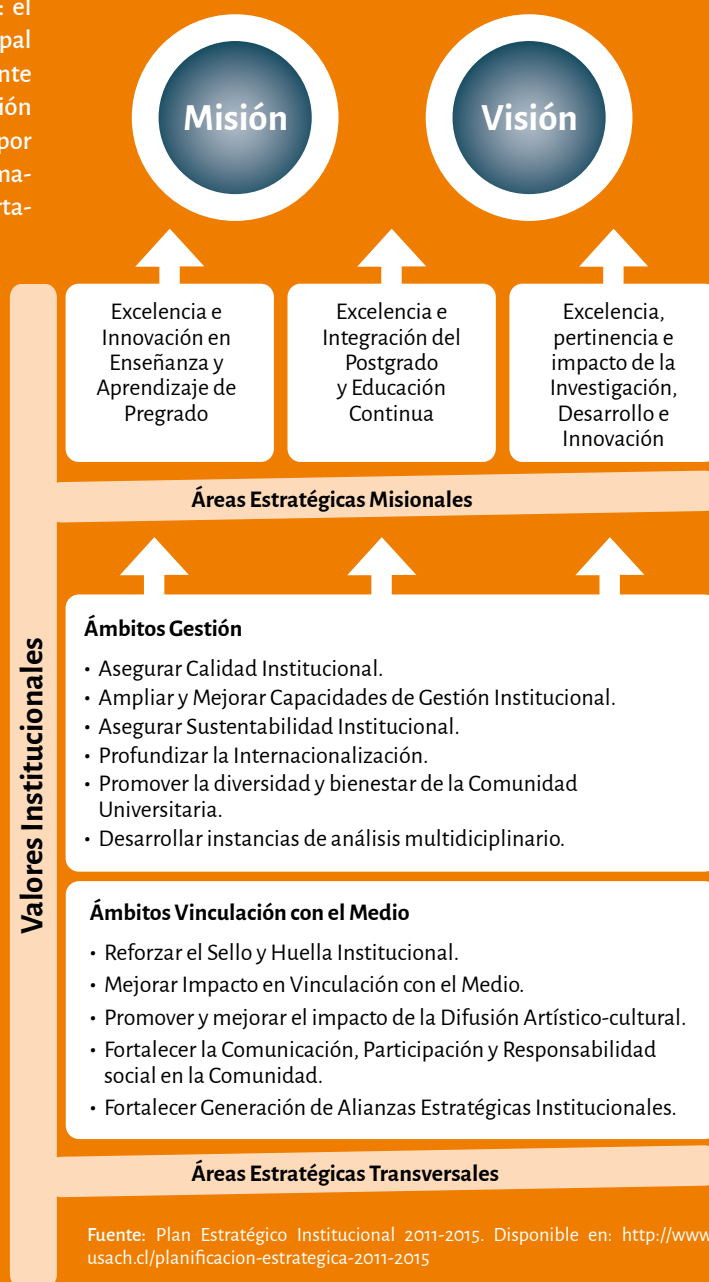
6.1 Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad de Santiago de Chile es el documento donde se plasma la misión, visión, políticas, objetivos, valores y actividades de la Institución en el largo plazo, y cuyo contenido se elabora de manera participativa. Por lo mismo, va directamente dirigido a autoridades, funcionarios, funcionarias, académicos y académicas en todos sus niveles, para que guíen sus acciones en torno a estos objetivos comunes, y constituye la principal carta de navegación para la Universidad, beneficiando a las personas que tienen una relación directa con la Universidad y a la sociedad en general.

El 2015 fue un año de transición. Fue el año de cierre del PEI 2011-2015, que se comenzó a elaborar a mediados del 2009 y fue aprobado por el Consejo Académico y la Junta Directiva en diciembre del 2010. También fue un año de trabajo para la elaboración del PEI 2015-2020, cuyas primeras jornadas de estructuración se desarrollaron en el 2014 y fueron aprobadas por parte del Consejo Académico y la Junta Directiva en diciembre del 2015.

6.1.1 Plan estratégico institucional 2011-2015

La siguiente gráfica muestra los lineamientos centrales del Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Santiago de Chile entre los años 2011 y 2015:



6.1.2 Principales logros del PEI 2011-2015

El PEI 2011-2015 evidencia un importante grado de cumplimiento con un promedio de 91% en indicadores y 79% en las estrategias. La Institución mostró un avance notable tanto a nivel global como en cada una de sus áreas, y consolidó una posición de liderazgo en el ámbito de la educación superior nacional.

En este reporte es posible dar cuenta de los avances realizados en el marco de dicho plan, en las distintas áreas de la Universidad:

Pregrado:

- ✓ Se actualizó el Modelo Educativo Institucional -MEI
- ✓ La Universidad lideró en el Desarrollo del Sistema de Créditos Transferibles -SCT
- ✓ La Universidad impulsó la inclusión y equidad en el acceso, a través de la creación del Programa PAIEP y el fortalecimiento del Programa Propedéutico USACH-UNESCO
- ✓ En políticas públicas, la Universidad fue determinante en la inclusión del Ranking de Notas y en la creación del Programa PACE



Posgrado:

- ✓ Posicionamiento de Educación Continua no conducente a grado
- ✓ Diseño y mejoramiento del sistema de apoyo de becas de posgrado en la Universidad

Investigación:

- ✓ Mejora a los estímulos a la excelencia en investigación
- ✓ Creación y consolidación de Unidad de Gestión de Transferencia Tecnológica
- ✓ Implementación de la plataforma de información científica Scival Expert
- ✓ Posicionamiento a nivel nacional en la presentación de solicitudes de patentamientos
- ✓ Construcción del Edificio de Investigación, Eduardo Morales Santos

Vinculación con el Medio:

- ✓ Creación de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
- ✓ Creación de la Política Institucional de Vinculación con el Medio
- ✓ Posicionamiento de la imagen de la Universidad mediante la tríada sello, marca y huella

Gestión institucional:

- ✓ Creación e implementación de una nueva estructura orgánica para la Universidad
- ✓ Contratación de personal académico con grado de doctor y productividad científica (investigación)

En políticas públicas, la Universidad fue determinante en la inclusión del Ranking de Notas y en la creación del Programa

PACE

El PEI 2011-2015 evidencia un importante grado de cumplimiento con un promedio de

91% en indicadores
y **79%**
en las estrategias.

- ✓ Consolidación del Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
- ✓ Implementación del sistema integrado para operación, planificación y control financiero de información PeopleSoft
- ✓ Inversiones en infraestructura
- ✓ Liderazgo e impulso a nivel nacional la Ley N° 20.374 de Incentivo al Retiro

6.1.3 Desafíos para la implementación del PEI 2015-2020

Pregrado:

- Seguir avanzando en los niveles de flexibilidad curricular y de articulación entre pregrado y posgrado
- Mejorar los procedimientos internos para desarrollar los procesos de autoevaluación, y así alcanzar el 100% de cobertura en acreditación de pregrado
- Reforzar la dotación del cuerpo académico con grado de doctor
- Mejorar el actual sistema de evaluación de desempeño académico

Posgrado:

- Fortalecimiento de la institucionalidad del posgrado
- Establecer un mecanismo para garantizar la acreditación de los programas
- Mejoramiento del sistema de financiamiento de apoyo para el posgrado

- Potenciar internacionalización de los Programas de Posgrado
- Invertir en infraestructura y equipamiento para el posgrado
- Necesidad de contar con un Plan de Difusión para los Programas de Posgrado

Investigación:

- Incrementar los niveles de producción científica
- Crecer en proyectos de investigación multidisciplinarios
- Potenciar proyectos de innovación

Vinculación con el medio:

- Reforzar la relación de bidireccional en las actividades de vinculación con el medio
- Fortalecer la práctica sistemática de actividades e iniciativas de vinculación con el medio
- Seguir siendo protagonistas permanentes en el diseño y formulación de políticas públicas

Gestión institucional:

- Continuar con la inversión en infraestructura y equipamiento
- Fortalecer y optimizar los procesos administrativos, orientados al sistema de control de gestión y al sistema de aseguramiento de la calidad
- Continuar con la integración de la información y la implementación del módulo Peoplesoft Campus

6.1.4 Sistema de control de gestión y seguimiento a los planes de desarrollo

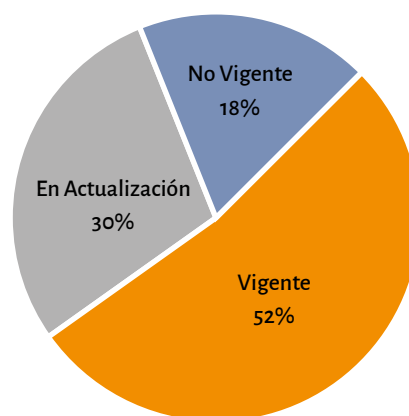
Con el fin de promover y asegurar la implementación del PEI 2015-2020 y asegurar la respuesta a los desafíos, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2015, el Departamento de Gestión Estratégica de la Universidad, ha asesorado la elaboración y/o actualización de Planes Estratégicos o de Desarrollo a distintas áreas:

- Facultad de Ciencia: asesoría para elaboración del plan 2016-2020 de la facultad
- Facultad de Ciencias Médicas: asesoría para elaboración del Lineamientos Estratégicos 2015-2020 de la facultad

- Departamento de Matemáticas y Ciencias de la Computación: asesoría para elaboración del plan 2016-2020 del departamento
- Departamento de Física: asesoría para elaboración del plan 2016-2020 del Departamento
- Departamento de Ingeniería en Minas
- Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Departamento de Publicidad

En el año 2015, todas las Unidades Académicas disponían de Planes de Desarrollo; sin embargo, no todas estaban vigentes, como se evidencia en la gráfica:

Estado de Planes de Desarrollo Unidades Académicas



Fuente: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VIME)

El Sistema de control de gestión y seguimiento de planes de desarrollo estratégico es parte del Proyecto MECESUP USA 1403 "Hacia una cultura de control y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y de los Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas de la Universidad de Santiago de Chile", cuyo objetivo general es fortalecer el control de gestión institucional, a través de un adecuado mecanismo de control y seguimiento tanto institucional como también para las unidades en sus distintos niveles: facultades, departamentos, escuelas, centros e institutos.

Esto se traduce en la práctica en la implementación de un sistema de control de gestión para el PEI y los Planes de Desarrollo de las Unidades

Académicas y en la realización de talleres que fortalezcan ciertas capacidades organizacionales, como la dirección de proyectos y elaboración de indicadores de gestión.

6.2 Integración del enfoque de género en la Universidad

En el 2015 se creó, bajo el del Programa de Responsabilidad Social Universitaria, el Punto Focal Género, que tiene por misión analizar la situación de género dentro de la comunidad universitaria y crear una Política de Igualdad de Género para esta casa de estudios. Durante ese año, se avanzó en el desarrollo de un análisis de la situación de género dentro de la Universidad, que recopiló antecedentes cuantitativos y cualitativos, definidos de manera participativa y al alero de las recomendaciones de las organizaciones internacionales que abordan la temática.

En julio del 2015 se enunciaron las directrices para realizar una política de igualdad de género para el plantel y se llamó a la comunidad universitaria a conformar una red en temáticas de género que se reúne periódicamente para analizar estos temas. Esta instancia está abierta a la participación de todos los estamentos universitarios, y a la fecha de publicación de este informe se han realizado once reuniones en las que se logró:

- a. Consenso básico conceptual para la red
- b. Organización interna de la red
- c. Planeación estratégica 2016-2018 con apoyo del equipo del Departamento de Gestión

Entre los desafíos, está la elaboración de un protocolo para la prevención de la violencia de género, un diagnóstico sobre la percepción del orden de género dentro de la Universidad; y visibilizar a las trabajadoras y trabajadores dentro de cada uno de los estamentos universitarios.

El Punto Focal Género se creó en el

2015

Este tiene por misión analizar la situación de género dentro de la comunidad universitaria y crear una Política de Igualdad de Género

Estratégica

Entre los desafíos, está la elaboración de un protocolo para la prevención de la violencia de género, un diagnóstico sobre la percepción del orden de género dentro de la Universidad; y visibilizar a las trabajadoras y trabajadores dentro de cada uno de los estamentos universitarios.

También se estableció como meta, en función de la necesidad de incentivar la investigación con perspectiva de género -tanto de estudiantes como de docentes- reconocer cuáles son las investigaciones y los fondos de investigación que se adjudican las mujeres de la Universidad y cuáles y cuántas investigaciones con perspectiva de género se han realizado.

Dentro de las áreas que ya han integrado tesis con perspectivas de género, destacan las carreras de: psicología, obstetricia y periodismo.

6.3 ¿Cómo nos hacemos cargo de los temas materiales?

A partir de la identificación de los temas materiales, la Universidad de Santiago de Chile ha sistematizado y consolidado las acciones mediante las cuales responde a dichos temas, tanto en el año reportado como a través de metas en el mediano plazo.

Enfoques de gestión de los temas relevantes para la sostenibilidad de la Universidad de Santiago de Chile (DMA)

TEMA RELEVANTE	ÁREA RESPONSABLE	¿CÓMO LO GESTIONAMOS?	INICIATIVAS AL 2020
Programas de becas para pregrado y posgrado	Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad pone a disposición de sus estudiantes de pregrado un total de cincuenta y ocho becas entre externas e internas, las que entregan más de treinta mil cupos en beneficios para las y los estudiantes • En beneficio de estudiantes de posgrado, la Universidad de Santiago de Chile dispone de ocho becas internas, que entregan más de 700 cupos de becas en beneficio de estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien el Ministerio de Educación establece los lineamientos de entrega de becas, como Universidad se continuarán complementando las becas que entrega el Estado para así beneficiar a un mayor número de estudiantes año tras año
Proceso de acceso a la gratuidad de la educación	Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Información y orientación para beneficio de gratuidad • Adecuaciones a contextos actuales propios de la administración de la Universidad para acceder en el 2016 a la gratuidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Como Universidad se espera mantener el compromiso de asesorar e informar al estudiantado en este proceso para que esto no sea un impedimento para optar por el beneficio
Apoyo a los/as estudiantes	Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante Vicerrectoría Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de aplicación para beneficios • Unificación del manejo de información y bases de datos • Información y orientación para beneficio de gratuidad • Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de beneficios a estudiantes a través de una plataforma virtual • Esta unidad está participando en el levantamiento de información necesario para la implementación del módulo informático Campus Solution, por lo que una de las metas es lograr sistematizar la información y tener un perfil más completo del/a alumno/a al asignarle beneficios
Aporte a equidad en educación	Propedéutico USACH-UNESCO "Nueva Esperanza, Mejor Futuro" Vicerrectoría Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Programa Propedéutico USACH-UNESCO "Nueva Esperanza, Mejor Futuro" • Participación en la definición de la Reforma de la Educación • Generación de red de apoyo al estudiante Propedéutico USACH-UNESCO "Nueva Esperanza, Mejor Futuro" • Participación en Red de Universidades con Propedéuticos USACH-UNESCO "Nueva Esperanza, Mejor Futuro" • Programa de Acceso, Inclusión, Equidad y Permanencia (PAIEP) 	<ul style="list-style-type: none"> • La entrada en vigencia de la gratuidad y la incorporación del ranking de notas, probablemente, hará que los esfuerzos de la Universidad estén centrados mayormente en la permanencia
Condiciones laborales de los/as trabajadores/as	Departamento de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de procedimientos relacionados al ciclo de vida del personal, tales como: <ol style="list-style-type: none"> a. Reclutamiento y Selección b. Manual de puestos de trabajo c. Plan de incentivo al retiro 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un manual de políticas de gestión de personas, que concentre todos los procesos relacionados al ciclo de vida laboral, tales como: reclutamiento y selección, capacitación, desempeño, compensaciones y desvinculación

TEMA RELEVANTE	ÁREA RESPONSABLE	¿CÓMO LO GESTIONAMOS?	INICIATIVAS AL 2020
Seguridad en el campus	Unidad de gestión de campus Gobierno universitario	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de caseta de vigilancia en los accesos más importantes del campus • Término de pavimentaciones peatonales al interior del campus • Plan asociado a momentos de disturbios (protestas dentro de la Universidad) • La gestión de este ámbito se enmarca en las estrategias formuladas en el Plan Estratégico Institucional 2015-2020. El gobierno universitario hará un seguimiento continuo y evaluaciones periódicas de las estrategias, para verificar su efectividad o corregir su funcionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Las estrategias de seguridad en el campus que la Institución implementará al 2020 se enmarcan en un modelo de calidad de vida universitaria (CVU), que considera las recomendaciones de la Comisión de Convivencia Universitaria, para favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, y de toda la comunidad universitaria, considerando su salud física y mental y sus necesidades culturales, de recreación, extra programáticas. Además, fortalece los espacios de encuentro de toda la comunidad que enriquecen la calidad de vida universitaria
Equidad de género	Programa de Responsabilidad Social Universitaria – Punto Focal Género	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de directrices de equidad de género en la Universidad • Reflexión sobre la temática, incentivando la perspectiva de género • Participación en seminarios, charlas, conversatorios – nacionales e internacionales – relacionadas a la temática de género • Elaboración de un primer diagnóstico de género en la Universidad de Santiago de Chile • Apoyo a la creación de la red en temáticas de género, plan de trabajo 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de protocolos de violencia de género a nivel institucional • Avanzar en la temática de género, de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030²
Formación y capacitación de funcionarios/as y académicos/as	Departamento de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de plan anual de capacitación • Establecimiento de un DNC (Detección de necesidades de capacitación) para las unidades relacionadas al sistema de gestión de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un DNC para todas las unidades de la Universidad • Trabajo permanente del CBC (comité bipartito de capacitación)
Generación de conocimiento: investigaciones, publicaciones y patentes	Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad de Santiago de Chile se ubicó en el 3º lugar del ranking de solicitudes de patentes Inapi • Concurso “Despega Usach”, que busca fomentar, premiar y apoyar el emprendimiento de las y los estudiantes • Política institucional de incentivo a las publicaciones científicas de académicos/as • Incorporación de la Universidad a HUB APTA (Andes Pacific Technology Access); es un hub que potencia la transferencia tecnológica que reúne a nueve universidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de catálogo sobre las líneas de investigación de la Universidad de Santiago de Chile. Publicación de la versión digital de este catálogo en el sitio web de la Universidad

² Para mayor información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) <http://www.un.org/es/index.html>

TEMA RELEVANTE	ÁREA RESPONSABLE	¿CÓMO LO GESTIONAMOS?	INICIATIVAS AL 2020
Manejo ambiental de la Universidad	Programa de Responsabilidad Social Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo al interior de la Universidad de los Acuerdos de Producción Limpia. El trabajo se focaliza en once metas, las que se traducen en cincuenta y nueve acciones 	<ul style="list-style-type: none"> • En el 2016 se realizará auditoría de cumplimiento tanto a nivel corporativo y unidades específicas adheridas. Se espera que en los próximos años se sumen más unidades a cumplir estos acuerdos
Calidad institucional	Departamento de Calidad y Acreditación Departamento de Gestión Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la Universidad en rankings internacionales • Diseño del Plan Estratégico Institucional 2015-2020 • Consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad, a través del sistema de gestión basado en ISO 9001:2008 • Sistema de Gestión de la Calidad Institucional en dieciséis procesos críticos, ocho unidades académicas y dos unidades no académicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación interna para acreditación institucional 2020 • Aprobación Plan Estratégico Institucional 2016-2020 • Socialización del PEI 2015-2020 a la comunidad universitaria y entorno relevante (2016-2017) • Socialización de los logros del PEI 2015-2020 (2017-2020) • Rediseño de Sistema de Gestión de la Calidad 2017-2018
Modernización de la gestión	Departamento de Calidad y Acreditación Departamento de Gestión Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica del Departamento de Gestión Estratégica a las unidades académicas para la elaboración de sus planes de desarrollo • Diseño del sistema de control de gestión y seguimiento de los planes de desarrollo • Digitalización del archivo central • Implementación de Transbank para el pago de matrículas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de gestión del cambio para apalancar el cambio tecnológico • Operar al 2020 con el 100% de las Unidades Académicas con sus Planes de Desarrollo en el Sistema de Control de Gestión
Acreditación	Departamento de Calidad y Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de carreras y programas hasta 2020 • Aumento de participación de carreras y programas en procesos de autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de instrumentos de evaluación a nuevos criterios de evaluación de pregrado • Consolidación de equipos técnicos de apoyo a procesos de acreditación • Diseño de mecanismo interno de aseguramiento de la calidad de carreras y programas y seguimiento de acciones de mejora
Inserción laboral de los/as estudiantes	Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VIME)	<ul style="list-style-type: none"> • Portal de prácticas y empleos • Convenios con empleadoras/es 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de trabajo punto.com además de demandas de practicantes a cargo del portal de empleo de la Universidad • Seguimiento de las y los jóvenes que se insertan al sistema laboral

TEMA RELEVANTE	ÁREA RESPONSABLE	¿CÓMO LO GESTIONAMOS?	INICIATIVAS AL 2020
Responsabilidad social universitaria	Programa de Responsabilidad social universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega del Sello RSU 2015-2017. • Realización de las II Jornadas Internacionales de Responsabilidad Social Universitaria • Firma de carta de compromiso para diseñar una ruta de trabajo para la constitución del Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria de Chile (ORSUCh) junto a otras siete universidades • Realización de la Quinta versión del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable y obtención de reconocimientos internacionales del mismo por parte del MacJannet Prize y la Red Talloires y RECLA • Realización del séptimo Reporte de Sostenibilidad Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar un reconocimiento nacional a iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria de otras universidades • Consolidación del Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria de Chile (ORSUCh), lo que permitirá hacer un seguimiento de cómo se desarrolla la RSU en nuestro país • Ampliar la cobertura de educación para la sustentabilidad, utilizando plataformas de educación a distancia, las que tendrán planes y equipo que permitan ampliar la cobertura temática y de matrícula • Realizar programas concretos en la investigación. • Lograr el reconocimiento de una metodología para alcanzar la docencia con responsabilidad social universitaria (A+S) • Apoyo al proyecto “Construyendo tu futuro”, en la formación en oficios a personas para insertarse en el mundo laboral • Vinculación de manera interactiva respondiendo a demandas concretas orientadas al mundo rural a través de agricultoras y agricultores orgánicos para vender sus productos
Aumentar la productividad e impacto en Investigación, Desarrollo e Innovación	Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la masa crítica de investigadoras/es de alta productividad • Sinergia institucional para investigación • Fortalecimiento de la gestión de la investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar número de doctoras/es • Obtener nuevos centros multidisciplinarios • Revisión y actualización de normativas internas

Fuente: Elaboración propia a partir de los Enfoques de Gestión de los temas materiales.



7. CALIDAD PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA

7.1 Calidad institucional

Con el fin de orientar todas sus acciones hacia la máxima excelencia, la Universidad de Santiago de Chile ha establecido, documentado, implementado y certificado un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008, además de determinar las disposiciones para su mantención y mejora continua.

El sistema de gestión de la calidad de la Universidad, en el contexto de la educación superior, posee como elemento diferenciador su focalización en los procesos misionales. Estos corresponden a Docencia (Pregrado y Posgrado), Investigación y Vinculación con el Medio, promoviendo su normalización y mejoramiento continuo.

De esta forma, la Universidad de Santiago de Chile asume la calidad como valor esencial, comprometiéndose con la mejora continua de sus procesos para el logro eficiente de los propósitos institucionales, orientándose a la satisfacción de los requerimientos, necesidades y expectativas de las partes interesadas y al cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.

Durante el período 2015, el sistema de gestión enfrentó el desafío de iniciar la transición para satisfacer los requisitos establecidos por la nueva Norma ISO 9001:2015. Para ello se elaboró un diagnóstico del sistema y una planificación de trabajo para dicha transición, implementándose a la fecha acciones de capacitación dirigidas a analistas y encargadas/os de la calidad de las distintas unidades dentro del alcance del sistema de gestión de la calidad.

7.2 Acreditación

(DO2)

La Acreditación Institucional es el mecanismo mediante el cual el Estado de Chile entrega garantía pública de la calidad de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Su objetivo es evaluar el grado en que las instituciones de educación superior cuentan con procesos eficaces para asegurar el cumplimiento de sus propósitos y objetivos, y mejorar la calidad de los servicios que ofrecen.

La Acreditación Institucional es un proceso de carácter voluntario, en el que pueden participar todas las instituciones de educación superior autónomas. Considera como áreas mínimas de evaluación la gestión institucional y la docencia de pregrado. Adicionalmente, se puede optar por evaluar las áreas de posgrado, investigación y vinculación con el medio. El proceso se desarrolla de acuerdo a las normas definidas por la CNA, incluyendo una evaluación interna, una evaluación externa y un pronunciamiento de acreditación. La evaluación de cada área se realiza de acuerdo a los contenidos y parámetros definidos por la CNA.



Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación

En el año 2014, la Universidad de Santiago de Chile fue acreditada por un nuevo periodo de seis años, entre el 2 de octubre de 2014 y el 2 de octubre de 2020, en la totalidad de las áreas consideradas: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Posgrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

En las siguientes tablas, se da a conocer el estado de los procesos de acreditación por programa académico.

En el año 2014, la Universidad de Santiago de Chile fue acreditada por un nuevo período de

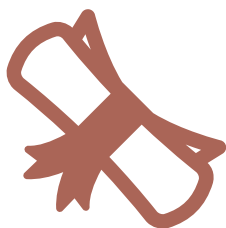
6 años

entre el 2 de octubre de 2014 y el 2 de octubre de 2020, en la totalidad de las áreas consideradas



DOCTORADO

N° doctorados en autoevaluación	4
N° doctorados acreditados	13
% doctorados acreditados	76,5%
Promedio años de acreditación	4,9



MAGÍSTER PROFESIONAL

N° magíster profesionales en autoevaluación	4
N° magíster profesionales acreditados	4
% magíster profesionales acreditados	17,4%
Promedio años de acreditación	2,8



PREGRADO

N° carreras en autoevaluación	37
N° carreras acreditadas	44
% carreras acreditadas	68,8%
Promedio años de acreditación	5,2



MAGÍSTER ACADÉMICOS

N° magíster académicos en autoevaluación	11
N° magíster académicos acreditados	5
% magíster académicos acreditados	26,3%
Promedio años de acreditación	3,6



7.3 Universidad de Santiago de Chile entre las mejores del mundo

Según el ranking 2015 denominado “Mejores Universidades de Chile” de la revista América Economía, la Universidad de Santiago de Chile se ubica en la tercera posición durante el período, ascendiendo un lugar en relación al año anterior.

Mientras, en el ranking elaborado por Univerisia España, específicamente el Ranking de Universidades Latinoamericanas, la Universidad de Santiago de Chile se ubica en el lugar N° 54 del ranking, siendo la cuarta entre las universidades chilenas evaluadas.

Finalmente el ranking “**QS University Rankings: Latin America 2016**” ubica a la Universidad de Santiago en el lugar N°17, siendo la cuarta entre las universidades chilenas evaluadas.



Rankings Internacionales	Posición Actual	
	Regional América Latina	Nacional
Ranking QS World (*)	17°	3°
Ranking QS Latin America (*)	17°	3°
Ranking SCImago Mundial	71° (Latam)	4°
Ranking Webometrics	54°	4°
Ranking SCImago Iberoamerica	57° (Latam) 109° (Ibero)	4°

Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación

Rankings Nacionales	Posición Actual
Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI) Solicitudes de patentes	2°
Revista América Economía	3°
Barómetro de la Educación Superior MORI	3°
Revista Qué Pasa	5°
El Mercurio - Universitas	15°

Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación

7.4 Investigación: más y mejor conocimiento para Chile

La Universidad de Santiago de Chile dispone de programas de posgrado académico (magíster/doctorado), los cuales cuentan con líneas de investigación disponibles, a cargo de las/os académicas/os que integran el claustro de los programas. La información se encuentra disponible a través de los sitios webs corporativos de la Casa de Estudios, y en folleterías de los programas.

Cada estudiante, al seleccionar una línea de investigación, se vincula a un grupo de investigación del plantel, cuya/o académica/o responsable es quien se adjudica fondos (internos/externos). Se realiza, además, la contratación de estudiantes de pregrado y posgrado para promover la formación de Capital Humano Avanzado.

La Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación trabajará en el 2016 en un catálogo sobre las líneas de investigación de la Universidad de Santiago de Chile, con la finalidad de difundir las fortalezas del quehacer investigativo del plantel tanto a la comunidad universitaria como al públi-

co externo. Además, se espera publicar la versión digital de este catálogo en el sitio oficial de la Universidad como del área, de modo que sirva de insumo para quienes estén interesadas/os en conocer esta información.

7.4.1 Incentivo a la investigación

(IN1/IN2/IN3/IN4/IN5)

En el 2015, la Universidad de Santiago de Chile estableció la necesidad de crear una remuneración que incentive la publicación de paper, ya que hasta el 2014 estaba vigente un régimen del año 1995 que solo incentivaba a investigadoras e investigadores consolidadas/os.

A través del incentivo por paper, se persiguen los siguientes objetivos:

- Refuerzo contingente a la publicación
- Premia a investigadoras e investigadores jóvenes
- Incentiva a académicas y académicos que no han participado antes
- Considera la calidad y cantidad de las publicaciones

Número de proyectos de investigación que contaron con financiamiento interno, externo o internacional durante el año 2015

Sexo	Fuente de Financiamiento	Número de Proyectos	Monto adjudicado 2015
MUJERES	Externo	96	\$ 3.915.117.707
	Internacional	2	\$ 112.000.000
	Interno	31	\$ 112.545.000
HOMBRES	Externo	221	\$ 8.429.331.862
	Internacional	4	\$ 71.000.000
	Interno	92	\$ 373.255.488
Total general		446	\$ 13.013.250.057

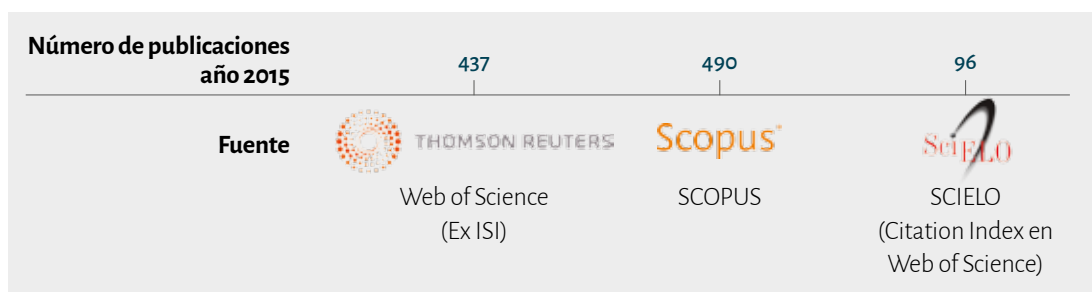
Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación

Premios y/o reconocimientos, nacionales o internacionales, por investigación o en innovación 2015

N°	Nombre del Reconocimiento	A quién o a qué unidad es otorgado	Motivos fundamentales de la distinción
1	Ranking de mayores solicitantes, categoría patentes	Universidad de Santiago de Chile	El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) reconoce a la Universidad por ser una de las instituciones, a nivel nacional, que más solicitudes de patentes de invención presentó durante el año 2015
2	Reconocimiento Explora RM Norte, categoría Institución con mayor compromiso a las actividades Explora	Universidad de Santiago de Chile	El Par Explora Región Metropolitana Norte reconoce a la Universidad por ser una de las instituciones con mayor compromiso en el desarrollo de actividades de divulgación de la ciencia durante el 2015

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación

Número de artículos en Revistas Científicas Indexadas 2015



Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación

7.4.2 Nuevos proyectos

Centro de Excelencia Internacional en Nanotecnología (CEN) Leitat Chile

La presencia de esta Institución en el país se materializa gracias al Programa de Atracción de Centros de Excelencia Internacionales en I+D (Investigación y Desarrollo) de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, además del apoyo de entidades como la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Politécnica de Valencia, Knowledge Innovation Market (KIM) y la Universidad de Santiago de Chile, siendo esta última Institución la que albergará la primera sede en Sudamérica de esta Institución con más de cien años de trayectoria.

Este centro contribuirá a la creación de valor agregado en sectores estratégicos de la economía nacional, como minería, pesca y acuicultura, agroalimentos y forestal, además de equipos de protección personal.

Concurso “Despega Usach: transformando realidades”

La creación de este concurso tiene por finalidad fomentar la cultura emprendedora entre las y los estudiantes de pre y posgrado de la Universidad de Santiago de Chile, así como dar a conocer en la comunidad universitaria que las y los estudiantes tienen el interés por desarrollarse en ámbitos distintos a los que tradicionalmente puede efectuar un/a profesional como empleada/o en una organización.

Como resultado de la primera convocatoria en el 2015, se presentaron 59 proyectos que reunieron a 170 estudiantes. Tras el cierre de la primera fase, se seleccionaron 20 iniciativas para una preparación intensiva en temas de vigilancia tecnológica, propiedad intelectual y planes de negocios, proceso que reunió a 75 personas.



8. ESTUDIANTES, NUESTRA RAZÓN DE SER

(G4-8/AC1/AC2/AC3/AC4/DO1)

8.1 Perfil general de las y los estudiantes

La Universidad de Santiago de Chile cuenta con uno de los estamentos estudiantiles más grandes a nivel nacional, con más de 25 mil personas que estuvieron en las aulas de la Institución durante el 2015 tanto en pregrado como posgrado.



En concreto, entre quienes ingresaron a la Universidad en el 2015, se destaca:

• Puntaje máximo matrícula:	805,90
• Puntaje promedio de las y los matriculados:	658,10
• Puntaje mínimo matrícula:	504,10
• Cantidad de estudiantes matriculados/as con puntaje nacional:	2 (1 Lenguaje, 1 Matemáticas)
• Número de estudiantes totales que ingresaron en el 2015:	4.417
• Matriculados/as vía cupos para estudiantes indígenas:	7

Fuente: Vicerrectoría Académica (VRA)

Como se muestra en la tabla a continuación, la mayor parte de las y los estudiantes se concentran en el pregrado.

Número total de estudiantes según pregrado y posgrado según sexo

			Totales
Estudiantes de pregrado	8.994	13.589	22.583
Estudiantes de diplomado	196	515	711
Estudiantes de magíster	621	940	1.561
Estudiantes de doctorado	152	235	387
Otros (postítulos, programas de especialización)	100	217	317
Totales	10.063	15.496	25.559



Fuente: Vicerrectoría Académica

Del total de estudiantes, 88% corresponde a estudiantes de pregrado, 6% a estudiantes de máster, 3% a estudiantes de diplomado, 2% a estudiantes de doctorado y 1% a "otros".

Asimismo, del total de alumnos y alumnas, 61% correspondió a hombres y 39% a mujeres.

Cuando se analiza la distribución de los y las estudiantes a nivel de facultad, se aprecia que un 44% son parte de la Facultad de Ingeniería, un 13,9% de la Facultad de Administración y Economía, 12% de la Facultad de Humanidades, 9,3% de la Facultad Tecnológica, y 8,2% de los y las estudiantes pertenecen a la Facultad de Ciencias Médicas.

Estudiantes por Facultad

Facultad	2015		%
			
Facultad de Ingeniería	8.608	2.633	44%
Facultad de Administración y Economía	1.830	1.727	14%
Facultad de Humanidades	1.170	1.904	12%
Facultad Tecnológica	1.320	1.066	9%
Facultad de Ciencias Médicas	949	1.135	8%
Facultad de Ciencia	751	444	5%
Facultad de Química y Biología	468	613	4%
Vicerrectoría Académica	400	541	4%
Total	15.496	10.063	100%

Fuente: Vicerrectoría Académica (VRA)

(DO5) Cabe destacar, también, que la Universidad de Santiago de Chile cuenta con una alta tasa de retención, la que alcanza el 80% de las y los estudiantes.

La población de estudiantes que transita por el campus universitario diariamente es incluso superior a comunas de nuestro país, como Antártica (196 habitantes), Ollagüe (311 habitantes), Timaukel (398 habitantes), Laguna Blanca (567 habitantes), General Lagos (577 habitantes), entre otras (Estimaciones INE; 2016).

8.2 Sello institucional

La Universidad de Santiago de Chile cuenta con un sólido Modelo Educativo Institucional⁹, que fue actualizado en el 2013. En dicho documento se establece el sello de la Universidad de Santiago de Chile, y que caracteriza a sus egresadas/os por:

- ✓ Trabajar en equipo en pos de un objetivo común, lo que implica asumir un rol activo en la organización y distribución de las actividades, además de responsabilizarse por el desarrollo de las tareas que le competen y demostrar una actitud respetuosa con las y los integrantes del equipo

⁹ El documento sobre el Modelo Educativo Institucional se encuentra disponible en el sitio de la universidad, en el link http://www.usach.cl/sites/default/files/documentos/files/mei_2014.pdf

- ✓ Ejercer una función de liderazgo dentro de los contextos donde deba desempeñarse, siendo capaz de coordinar, orientar y monitorear el trabajo de otras/os de manera propositiva, proyectiva y estratégica
- ✓ Aprender de manera autónoma los conocimientos o habilidades que sean necesarios para responder a los desafíos que se le presenten en el desarrollo de sus funciones, buscando la mejora permanente de su desempeño profesional o académico
- ✓ Desarrollar una permanente orientación hacia la innovación y el emprendimiento de nuevos desafíos en el ejercicio de su rol profesional o académico, para la búsqueda de una mejora continua de su realidad
- ✓ Asumir una postura ética al momento de desempeñarse y tomar decisiones en el ámbito profesional, académico y ciudadano
- ✓ Actuar en base a un principio de responsabilidad social y conciencia ciudadana en el ejercicio de cualquier actividad profesional o académica
- ✓ Desarrollar un conocimiento acabado de su lenguaje materno y propender al conocimiento de otros idiomas y de la cultura en general donde se encuentra inserto
- ✓ Demostrar adaptabilidad a las condiciones y características de los diferentes escenarios profesionales o académicos a los que se deba enfrentar

(DO6) **Durante el 2015 se titularon de las distintas carreras 3.037 estudiantes.**

8.3 Ampliando el acceso y la inclusión

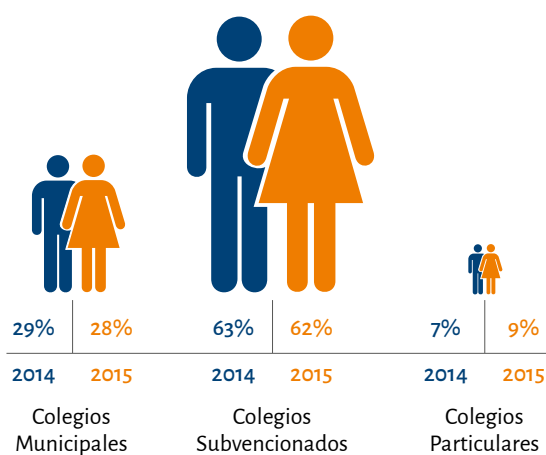
La Universidad de Santiago de Chile cumple una labor fundamental en el desarrollo social del país. En el 2015, el 76% de sus matriculadas/os correspondió a la primera generación de su familia en ingresar a la Universidad, lo que equivale a un total de 3.335 estudiantes. En tanto, un 24% corresponde a una segunda generación dentro de sus familias que ingresó a la Universidad, total que asciende a 1.082 estudiantes.

Asimismo, en relación a la proveniencia de las y los estudiantes, 62% de quienes ingresaron en el 2015 venía de colegios subvencionados, seguido de un 28% de estudiantes provenientes de colegios

municipales, y solo un 9% provenía de colegios privados.

Además de lo anterior, la Universidad de Santiago de Chile otorga cupos especiales a estudiantes indígenas. Durante el 2015, siete estudiantes ingresaron a la Universidad por esta vía, cinco de ellos fueron hombres y dos mujeres.

Matrícula de estudiantes según tipo de colegio de procedencia



Fuente: Vicerrectoría Académica

8.3.1 Programa Propedéutico USACH-UNESCO “Nueva Esperanza, Mejor Futuro”

(AC4)

La Universidad de Santiago de Chile, en concordancia con su política de inclusión social de estudiantes talentosas/os que por razones ajenas a sus capacidades no ingresan a la Universidad, creó en el año 2007 el programa Propedéutico USACH-UNESCO “Nueva Esperanza, Mejor Futuro”, nombre elegido por las y los estudiantes que participaron de la primera versión.

Este programa busca desarrollar un modelo replicable de acceso equitativo y eficiente al sistema de educación superior, que mejore la inclusión y retención de estudiantes talentosas/os y socialmente vulneradas/os. El objetivo final del propedéutico es lograr que este modelo se convierta en Política de Estado, dando la oportunidad de acceder a la educación superior, a las y los estudiantes de mejores calificaciones de cada establecimiento educacional adscrito al programa.

Para ello, convoca a participar del propedéutico a las y los estudiantes de 4º medio mejor calificadas/os, es decir, con las y los mejor ranking en el contexto de sus respectivos colegios. En concreto, quienes obtienen un promedio de notas finales de 1º, 2º y 3º año de enseñanza media que los ubique en el 10% superior del ranking de su curso, y que tengan permanencia desde 1º medio en su establecimiento.

Aquellas y aquellos que aprueban el programa propedéutico son seleccionadas/os para ingresar al Programa de Bachillerato en Ciencias y Humanidades, con beca de arancel completa, indistintamente del puntaje PSU obtenido.



Para el ingreso a la Universidad bajo esta vía, las y los estudiantes deben cumplir con las siguientes exigencias:

- Tener 100% de asistencia a las actividades del propedéutico
- Tener en cada curso del propedéutico un promedio de notas igual o superior a 4.0
- Encontrarse en el ranking superior de su curso, ordenados según el Puntaje Ponderado de Postulación al Bachillerato
- Rendir prueba PSU
- Haber postulado en BecasyCreditos.cl

El Programa Propedéutico USACH-UNESCO recibe aportes gubernamentales e internos para su funcionamiento. Dentro de los aportes recibidos durante el 2015 por concepto de arancel, en la Universidad de Santiago de Chile es de \$98.880.000.

En el 2015, participaron 78 estudiantes, 42 mujeres y 36 hombres. De ellas/os 40 abandonaron el programa.

Estudiantes Programa Propedéutico en año 2015, desglosado por sexo

			Total
Nº total de estudiantes inscritas/os	36	42	78
Nº total de estudiantes que abandonan	15	25	40
Tasa de retención (retirados/inscritos)	24%	60%	51%
Nº total de estudiantes matriculadas/os en Bachillerato vía Propedéutico	18	12	30

Fuente: Programa Propedéutico



Asumiendo la dificultad de retención de las y los estudiantes, la Universidad cuenta con el Programa de Apoyo, Inclusión, Equidad y Permanencia PAIEP. Esta unidad brinda apoyo a las y los estudiantes con carencias de contenidos básicos, con especial énfasis a las y los jóvenes ingresadas/os vía propedéutico.

8.3.2 Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE)

La Universidad formó parte en el 2015, junto a otras cuatro casas de estudio, del Plan Piloto PACE, ofreciendo en total 201 cupos, que consideraban todas las carreras de pregrado.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) se inserta en el marco de la Reforma Educacional, y se inspira en la experiencia del Programa Propedéutico de la Universidad de Santiago de Chile. Este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizando cupos en la educación superior a las y los estudiantes que cumplan los requisitos para postular al Proceso de Admisión PACE a la educación superior.

Para cumplir de forma responsable con este desafío se prepara a los y las estudiantes durante la Educación Media y se les acompaña al acceso a la educación superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

Para mayor información visitar <http://pace.mineduc.cl/>



8.4 Oferta educativa

(DO1)

La Universidad de Santiago de Chile cuenta con 67 carreras de pregrado, 78 diplomados, 254 cursos de educación continua y 22 postítulos. A ello se suman más de 60 programas de magíster y 17 doctorados.

La Vicerrectoría Académica es la unidad responsable de coordinar, supervisar y normar toda actividad académica dentro de la Universidad. Esto engloba tanto la docencia de pregrado como de posgrado, así como también está a cargo de las unidades de apoyo a la docencia.

8.4.1 Formación integral de las y los estudiantes

(ES1)

El sello del/a egresado/a de la Universidad se forma también mediante los cursos de Formación Integral en el área Artístico-Cultural, desarrollados por la Unidad de Vocación Artística (UVA). En el 2015 se dictaron 48 cursos culturales durante el primer semestre y 48 cursos culturales durante el segundo semestre, contando con una inscripción inicial total de 1.613 estudiantes, y una aprobación de 1.182 estudiantes.

Durante el 2015, se entregó un total de

32.401

becas, que beneficiaron a 53% de hombres y a 47% de mujeres. De este total, 33 becas son de apoyo interno, las que en su total acumulan 3.520 cupos de beneficio a estudiantes.

Además, se realizaron Talleres Libres de Actividades Artísticas y Culturales dirigidas por estudiantes. Se atendieron en promedio a 103 estudiantes de 10 diferentes actividades libres.

Por otra parte, se dictaron 102 Cursos Deportivos de Formación Integral, en el año. Los cursos se adaptan a los meses del año académico. En total se inscribieron 2.650 estudiantes.

También se llevó a cabo la sexta versión de la Corrida Deportiva USACH 2015, contando con el apoyo de varios Centros de Estudiantes y una participación aproximada de 600 personas.

Espacios de uso libre

Una de las características de la vida y la convivencia al interior de la Universidad de Santiago de Chile son los espacios de uso libre para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas por parte de toda la comunidad universitaria. Entre ellos, se encuentra:

Talentos artísticos. Sala de las Artes Víctor Jara.

Deportes. Gimnasio USACH; gimnasio EAO; gimnasio B-EAO; sala de pesas; piscina; dojo de Karate; multicanchas N° 1, 2 y 3; seis canchas de tenis; canchas de fútbol 1, 2 y 3; sala de ajedrez del segundo piso del Departamento de Gestión de Deporte y Cultura.





8.5 Apoyo y contribución permanente a las y los estudiantes

(ES6) (PG1)

Para apoyar el desarrollo y estudio de los alumnos y las alumnas, la Universidad pone a disposición de sus estudiantes de pregrado un total de 58 becas entre externas e internas.

Durante el 2015, se entregó un total de 32.401 becas, que beneficiaron a 53% de hombres y a 47% de mujeres. De este total, 33 becas son de apoyo interno, las que en su total acumulan 3.520 cupos de beneficio a estudiantes.

Becas de apoyo al/a estudiante de pregrado año 2015, desglosado por origen (externo o interno) y sexo



Origen de beneficio	DENOMINACIÓN DE LA BECA	N° de beneficiados(as) 2014		N° de beneficiados (as) 2015		Total de Becas Entregadas en 2015
						
Externa	B.APOYO	-	-	0	1	1
	BB. CURSOS SUPERIORES	278	195	304	255	559
	BECA BB DISCAPACIDAD MINEDUC	1	4	6	9	15
	BECA DE ARTICULACIÓN	2	0	1	2	3
	BECA EX. TÉCNICA, BET	3	6	3	4	7
	BECA PSU	6	1	5	1	6
	BECA VOCACIÓN DE PROFESOR 1	266	363	324	436	760
	BECA VOCACIÓN DE PROFESOR 2	5	5	4	1	5
	BHPE CURSOS SUPERIORES	15	11	10	9	19
	BICENT. CURSOS SUP. BBCS	258	236	133	127	260
	BICENTENARIO	3.768	3.246	4.224	3.787	8.011
	BJGM CURSOS SUPERIORES	9	8	9	7	16
	BUM UDELMAR	-	-	1	0	1
	HIJO PROFESIONALES	205	149	164	127	291
	J.G.M.ALUM.EXTRANJEROS	6	4	11	5	16
	MINEDUC EXCELENCIA ACADÉMICA	385	432	354	394	748
	NUEVO MILENIO	10	10	9	11	20
	PEDAGÓGICA ²	4	16	0	3	3
	TRASPASO VALECH	53	41	50	36	86
	BECA DE ALIMENTACIÓN JUNAEB	4.661	3.852	5.288	4.487	9.775
	BECA DE MANTENCIÓN JUNAEB	3.476	2.721	4.119	3.343	7.462
	C.B. TITULAR VALECH/RETTIG	1	0	1	0	1
	C.B.BVP 1	266	364	325	439	764
	C.B.BVP 2	5	5	4	1	5
	CUOTA BÁSICA TRASPASO VALECH	19	15	25	22	47

Interna	ARANCEL DRII	-	-	12	10	22
	BECA BACHILLERATO UNESCO	130	113	140	122	262
	BECA CONVENIO DOCENTE-ASISTENCIAL(SSMN)	5	4	5	4	9
	BECA DIFERENCIA POR BVP	270	366	323	425	748
	BECA ESPECIAL	48	39	42	55	97
	BECA HIJO/A FUNCIONARIO/A ADICIONAL	13	10	14	10	24
	BECA PASCUENSE	1	1	2	0	2
	BECA PUNTAJE NACIONAL	10	4	8	5	13
	CASO OA	-	-	37	34	71
	COMPLEMENTARIA USACH 2006	141	94	134	77	211
	EXCELENCIA DEPORTIVA	12	9	13	16	29
	EXIMICIÓN DE DEUDA	-	-	10	5	15
	FUNCIONARIO/A	24	15	2	4	6
	HIJO/A FUNCIONARIO/A	67	42	53	49	102
	OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO	4	1	4	0	4
	PROGRAMA VOCACIÓN PEDAGÓGICA TEMPRANA	2	8	2	19	21
	RANKING 850	-	-	1	9	10
	TELETÓN	6	7	5	4	9
	ALMUERZO	231	144	258	155	413
	ALMUERZO (PLAN ESPECIAL)	83	53	80	47	127
	AYUDA EV. CB DONACIÓN	1	4	9	7	16
	AYUDA EV. CB PRÉSTAMO	6	5	8	11	19
	AYUDA EV. DONACIÓN	-	-	18	22	40
	AYUDA EV. PRÉSTAMOS	-	-	0	1	1
	BECA DINERO	264	240	209	192	401
	BECA HOGARES UNIV.	-	-	61	70	131
	BECA TRABAJO	51	42	43	68	111
	C.B.MEDIA BECA FEUSACH	224	226	232	219	451
	CB DEPTO. RELACIONES INTERNACIONALES	-	-	4	1	5
	CB LEGADO SRA. SALAMANCA	-	-	1	9	10
COMIDA	10	3	9	4	13	
CUOTA BÁSICA	76	83	56	69	125	
T.N.E. PUNTAJE NACIONAL	10	4	1	1	2	

Fuente: Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante (VAE)

En beneficio de estudiantes de posgrado, la Universidad de Santiago de Chile dispone de ocho becas internas, que entregan un total de 704 cupos para becas. Durante el 2015, 409 cupos fueron en beneficio de hombres, mientras que 295 fueron en beneficio de mujeres que cursaron algún programa de postítulo.

Becas de posgrado en año 2015, desglosado por origen (externo o interna)

Origen de beneficio	Denominación de la beca	N° de beneficiados (as) 2015		N° de cupos utilizados
		Hombres	Mujeres	
Interna	BECA EX ESTUDIANTES	70	53	123
	CONICYT	82	52	134
	DOCTORADO	73	57	130
	EX-SEDE	0	1	1
	FUNCIONARIO	17	16	33
	POSGRADO	122	80	202
	CB VRA	21	12	33
	CUOTA BÁSICA	24	24	48

Fuente: Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante (VAE)

El Departamento de Beneficios Estudiantiles utiliza las redes sociales, correos electrónicos, página web de la vicerrectoría (vrae.usach.cl), afiches y correo electrónico para comunicar a las y los estudiantes los beneficios que otorga y otras actividades relacionadas al currículum estudiantil.



9. NUESTRO CAPITAL HUMANO

(G4-10)

La Universidad de Santiago de Chile cuenta con 4.393 personas que día a día aportan a la concreción de su misión institucional. Del total, 60% corresponde a hombres y 40% a mujeres, y están contratadas/os según las calidades jurídicas que dispone la Universidad: a contrata (2.895 trabajadoras/es), honorarios (938 trabajadoras/es), planta (559 trabajadoras/es).

Durante el 2015, 33% de las/os trabajadoras/es de la Universidad eran profesores por hora.

(G4-LA1/G4-LA12/DO3) Entre las/os trabajadoras/as de la Universidad de Santiago de Chile, las tasas de rotación son bajas, no superando el 5%. Sin embargo, en las personas a honorarios, la rotación alcanzó 53% en hombres y 67% en mujeres, y en aquellas/os profesoras/es por hora, la tasa de rotación también es alta, alcanzando 44% en los hombres y 30% en las mujeres.

Contrataciones de hombres según cargo, edad año 2015											
	Edad	Hasta 30		31-45		46-60		+ de 60		TOTAL	%
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
HOMBRES	Gobierno Central	0	0%	1	0%	0	0%	0	0%	1	0%
	Académicos	1	0%	17	3%	2	1%	1	0%	21	1%
	Académicos de Excelencia	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Profesores hora	90	20%	89	14%	22	6%	7	3%	208	13%
	Profesionales y/o expertos	6	1%	10	2%	1	0%	1	0%	18	1%
	Técnicos	5	1%	2	0%	1	0%	0	0%	8	0%
	Administrativos	1	0%	2	0%	1	0%	0	0%	4	0%
	Auxiliares	3	1%	6	1%	5	1%	0	0%	14	1%
	Ley 15076	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Honorarios	345	76%	491	79%	317	91%	232	96%	1.385	83%
Total Hombres	451	100%	618	100%	349	100%	241	100%	1.659	100%	

Contrataciones de mujeres según cargo, edad año 2015										
Edad	Hasta 30		31-45		46-60		+ de 60		TOTAL	%
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
MUJERES										
Gobierno Central	0	0%	1	0%	0	0%	0	0%	1	0%
Académicas	1	0%	12	2%	1	0%	2	2%	16	1%
Académicas de Excelencia	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Profesoras hora	49	12%	69	14%	17	8%	7	6%	142	11%
Profesionales y/o expertas	2	0%	10	2%	0	0%	0	0%	12	1%
Técnicos	4	1%	5	1%	0	0%	0	0%	9	1%
Administrativas	9	2%	7	1%	4	2%	0	0%	20	2%
Auxiliares	2	0%	4	1%	3	1%	0	0%	9	1%
Ley 15076	1	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	0%
Honorarios	333	83%	392	78%	198	89%	108	92%	1.031	83%
Total Mujeres	401	100%	500	100%	223	100%	117	100%	1.241	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

9.1 Capital humano avanzado

Dentro del cuerpo académico¹⁰, la Universidad de Santiago de Chile cuenta con (G4-10/DO4):

			Total
Docentes con magíster por horas	165	268	433
Docentes con magíster jornada completa	29	90	119
Docentes con doctorado por horas	57	100	157
Docentes con doctorado jornada completa	100	263	363
Docentes sin magíster y sin doctorado por horas	343	739	1082
Docentes sin magíster y sin doctorado jornada completa	30	52	82
Total	724	1512	2236

Fuente: Base de Datos de People Soft. 2015. Departamento de Recursos Humanos.

¹⁰ Se consideraron como docentes jornada parcial (horas) todos aquellos que no registran contratos por jornada completa.



Capital humano avanzado

Dentro del cuerpo académico, la Universidad de Santiago de Chile cuenta con un cuerpo académico de

2.236

docentes

9.2 Participación laboral

(G4-11/ G4-LA5)

Dada su labor diaria, la asociación y participación es muy importante; por ello, la Universidad cuenta con asociaciones gremiales, que se encargan de proteger, resguardar y cuidar el bienestar y calidad de vida de las/os funcionarias/os. La Universidad cuenta con tres asociaciones gremiales, según tipo de contrato¹¹.

¹¹ Con excepción de aquellos/as trabajadores/as a honorarios que al no tener un contrato laboral, sino un contrato civil de prestación de servicios, carecen de esta actividad.

La siguiente tabla presenta el porcentaje de trabajadoras/es asociadas/os gremialmente según el total de su categoría laboral. Dentro de las/os Administrativas/os y Técnicas/os existe un 93% de asociadas/os al gremio, respectivamente. Sigue la categoría laboral auxiliares, donde el 87% se encuentra bajo asociación gremial.

Las/os profesoras/es por hora fue donde menor porcentaje se encontraban asociados, pues solo el 15% pertenece a una asociación gremial.

Otro tipo de organización dentro de la Casa de Estudios es el Comité de Higiene y Seguridad, donde existe un 100% de participación, exceptuando aquellas/os trabajadoras/es a honorarios. Los comités formales dentro de la Universidad son el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) y el Comité de riesgos psicosociales; ambos están conformados para revisar, controlar y asesorar respecto de temas de seguridad, higiene y salud a toda la comunidad universitaria.

Porcentaje de empleados(as) afiliados(as) a una asociación gremial de la Universidad de Santiago de Chile	
Tipo de funcionarios/as	Porcentaje
Gobierno Central	48,00%
Académicas/os	41,50%
Académicas/os de excelencia	33,30%
Profesoras/es hora	14,50%
Profesionales y/o expertas/os	62,60%
Técnicas/os	93,10%
Administrativas/os	93,20%
Auxiliares	86,60%
Ley 15.076	25,00%
Honorarios	0,00%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



9.3 Remuneraciones

(G4-EC5) (G4-LA13)

La Universidad de Santiago de Chile considera para el salario de ingreso de una persona una jornada de 44 horas. En el caso de profesoras/es hora, se considera una jornada de 16 horas, en el caso de las/os profesoras/es de excelencia una jornada de 22 horas y de la Ley 15.076 se consideran 11 horas, todas ellas a la semana.

En base a ello, y teniendo en consideración que durante el 2015 el salario mínimo alcanzó \$241.000, se presenta el detalle de la relación entre el salario al ingresar a la Universidad y el salario del país.

Relación entre el inicial de la organización y el salario mínimo (\$241.000) de Chile para el año 2015		
N° Trabajadoras/es por calidad jurídica (tipo de contratación)	Salario inicial mujeres	Salario inicial hombres
Gobierno Central	1.759.196	1.759.196
Académicas/os	1.495.570	1.495.570
Académicas/os de excelencia	1.328.566	1.328.566
Profesores hora	436.907	436.907
Profesionales y/o expertas/os	911.285	911.285
Técnicas/os	528.124	528.124
Administrativas/os	528.124	528.124
Auxiliares	489.929	489.929
Ley 15.076	291.793	291.793

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

En relación al género, los hombres ganan en proporción más que las mujeres en todas las categorías profesionales, excepto en las/os académicas/os de excelencia, donde hombres y mujeres ganan en igual proporción.

Proporción entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional		
N° Trabajadoras/es por calidad jurídica (tipo de contratación)	Salario Promedio mujeres	Salario Promedio hombres
Gobierno Central	3.004.008	4.134.358
Académicas/os	2.474.639	2.633.625
Académicas/os de excelencia	1.328.566	1.328.566
Profesores hora	735.633	817.361
Profesionales y/o expertas/os	1.213.140	1.249.320
Técnicas/os	622.314	624.315
Académicas/os	630.053	650.698
Auxiliares	509.217	531.058
Ley 15.076	420.288	463.454
Honorarios	528.509	600.555

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

9.4 Capacitación permanente

(G4-LA9)

La Universidad cuenta con un Comité Bipartito de Capacitación que contribuye a la planificación de las capacitaciones de todo el personal. En el 2015, este Comité contribuyó a la detección de las necesidades de capacitación para las unidades relacio-

nadas al sistema de gestión de calidad, y a la planificación anual de las capacitaciones.

Durante el 2015, las/os trabajadoras/es recibieron en total 27.758 horas de capacitación en el año; de ellas, en promedio 24 horas fueron destinadas a hombres y 24 a mujeres. A continuación, se muestra el detalle de la información.

Promedio de horas de capacitación año 2015 por trabajador/a, desglosado por sexo y por categoría laboral				
	Calidad jurídica (tipo de contratación)	Nº de cap.	Horas de cap.	Promedio
Hombres	Gobierno Central	9	279	31,00
	Académicos	114	3.161	27,70
	Académicos de excelencia	No aplica	No aplica	No aplica
	Profesores hora	155	3.526	22,70
	Profesionales	73	1.712	23,50
	Técnicos	59	1.835	31,10
	Administrativos	37	836	22,60
	Auxiliares	38	918	24,20
	Ley 15.076	0	0	0,00
	Honorarios	8	229	28,60
	Total Hombres	493	12.496	24,00
Mujeres	Gobierno Central	6	122	20,40
	Académicas	122	3.224	26,40
	Académicas de excelencia	No aplica	No aplica	No aplica
	Profesoras hora	133	3.642	27,40
	Profesionales	112	2.736	24,40
	Técnicas	58	1.137	19,60
	Administrativas	139	3.853	27,70
	Auxiliares	8	198	24,80
	Ley 15.076	1	24	24,00
	Honorarios	17	326	19,20
	Total Mujeres	596	15.262	24,00

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

9.5 Soportes clave

(G4-12)

El equipo que permite el funcionamiento de la casa de estudios se completa con 500 trabajadoras/es, que durante el 2015 ayudaron en la mantención del aseo, jardinería y vigilancia, a través del apoyo de las empresas subcontratadas. De ellas/os, 34% correspondió a hombres y 66% a mujeres.

Cabe destacar que del gasto total en proveedores el 99% corresponde a compra a proveedores de bienes y servicios nacionales.

(EC9) Gasto total en proveedores



Tipo	Cantidad	Monto Total
Extranjeros	136	\$ 654.544.975
Nacional	11.918	\$ 218.406.876.444
Total general	12.054	219.061.421.419

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.





10. AVANZANDO HACIA UN CAMPUS SUSTENTABLE

(G4-14/G4-15/EN6/EN8/EN16/EN17/EN23)

Los impactos sobre el medio ambiente de las universidades son similares a los que producen las ciudades y están directamente relacionados a los hábitos y sistemas de sus habitantes. En este caso a la comunidad universitaria. Ello significa que es necesario gestionar una gran variedad de ámbitos, como la generación de residuos sólidos y líquidos, el consumo energético y de agua, las emisiones de gases efecto invernadero, contaminación de los recursos naturales, entre otros, para alcanzar la sostenibilidad en la vida universitaria.

La posibilidad de mitigar y reducir las consecuencias derivadas de estos aspectos, se encuentra asociada a la incorporación de la sustentabilidad en los procesos de gestión, docencia e investigación, mediante técnicas que incluyan sistemas de planificación ambiental, participación pública y responsabilidad social. Con este objetivo, la Universidad de Santiago de Chile se autoimpuso el desafío de convertir su campus universitario en un campus sustentable.

Campus Sustentable

involucra la implementación de acciones en el ámbito de la gestión territorial, en la gestión de recursos y en el bienestar de la comunidad

10.1 ¿Qué es un campus sustentable?

El concepto Campus Sustentable, involucra la implementación de acciones en el ámbito de la gestión territorial, en la gestión de recursos y en el bienestar de la comunidad, preocupándose de realizar una planificación urbana armónica con el medio socio-natural, aminorando las externalidades negativas de los impactos generados y promoviendo un estilo de vida saludable.

El compromiso institucional por un Campus Sustentable, se gestiona mediante los acuerdos adquiridos tras la participación de la Universidad en la Red Campus Sustentable. Esta red se originó en los diálogos universitarios llevados a cabo entre distintas universidades a partir del año 2009, cuya expresión formal fue la firma del Protocolo Campus Sustentable. Este Protocolo fijó el compromiso de trabajo de las universidades firmantes en dos áreas: educación ambiental y la gestión ambiental en el campus. En la universidad, ambas líneas se gestionaron a través del Programa de Responsabilidad Social Universitaria. La primera tuvo como resultado la implementación ininterrumpida desde el año 2011 del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable. La segunda, por su parte, fue abordada adecuando el instrumento de gestión denominado "Acuerdos de Producción Limpia (APL)" a la realidad de las universidades, cuya administración recae en el Consejo Nacional de Producción Limpia.

El Acuerdo de Producción Limpia (APL) Campus Sustentable, abarca todas las áreas que conforman lo que hoy se entiende como Universidad sustentable: compromiso institucional, diseño curricular y operación del campus (uso eficiente de recursos, manejo integral de residuos sólidos, seguridad y salud ocupacional, caracterización de residuos líquidos, medición y compromiso de reducción de la huella de carbono corporativa).

La Universidad firmó de manera voluntaria el APL en el año

2012

junto a otras siete universidades, con lo que se comprometió a dar cumplimiento a las metas que de él emanan

La Universidad firmó de manera voluntaria el APL en el año 2012, junto a otras siete universidades, con lo que se comprometió a dar cumplimiento a las metas que de él emanan. Dentro de estas metas, existen algunas corporativas y otras específicas para las unidades de la Universidad adheridas al APL. Estas unidades son: Facultad de Administración y Economía, Facultad Tecnológica, Escuela de Arquitectura, Programa de Bachillerato y Departamento de Ingeniería Geográfica.

La medición de la Huella de Carbono 2015 se realizó mediante el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero y de acuerdo a los resultados obtenidos fue de

23.672,94

toneladas de CO₂ emitidos

Metas corporativas y específicas incluidas en el APL

Metas a nivel corporativo		Metas específicas para unidades	
Compromiso por la sustentabilidad	Vinculación con el medio enfocado en la sustentabilidad	Reducción del consumo energético en kWh/m ²	Seguridad y salud ocupacional
Presencia de la sustentabilidad en el currículum académico	Formación de capacidades en sustentabilidad	Reducción del consumo de agua m ³ /persona	Gestión integral de residuos líquidos asimilables a RILES
Presencia de la sustentabilidad en la investigación	Huella de carbono	Gestión integral de residuos sólidos	

Fuente: "Acuerdos de Producción Limpia Campus Sustentable. Herramientas de gestión integral para mejores prácticas en sustentabilidad", del Consejo Nacional de Producción Limpia

Estas metas se traducen en cincuenta y nueve acciones que se deben cumplir en un 100% para contar con un campus sustentable. Para ello, la Universidad de Santiago de Chile constituyó un comité de sustentabilidad, liderado por la Secretaría Ejecutiva del Programa de RSU, en el que participan académicas/os funcionarias/os y estudiantes.

0,86

toneladas de emisiones de CO₂e/año por cada persona que compone la Comunidad Universitaria. De este total el 86% corresponde al alcance 3, el 13% al alcance 2 y el 1% al alcance 1.

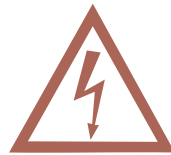
Huella de carbono

La medición de la Huella de Carbono 2015 se realizó mediante el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero y de acuerdo a los resultados obtenidos fue de 23.673 toneladas de CO₂ emitidos, el cual se traduce en 0,86 toneladas de CO₂e/año por cada persona que compone la Comunidad Universitaria. De este total el 86% corresponde al alcance 3, el 13% al alcance 2 y el 1% al alcance 1.

Alcance 1: Emisiones Directas

Emisiones por fuentes fijas: Generadas por la combustión de fuentes estacionarias que son propiedad de la Universidad

Emisiones por fuentes móviles: Generadas por la combustión de los vehículos que son propiedad de la Universidad.



Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico

Emisiones por adquisición y consumo de electricidad: Comprende las emisiones generadas por la operación de las plantas térmicas del Sistema Interconectado Central (SIC) del cual la Universidad de Santiago de Chile adquiere la electricidad que consume.

Alcance 3: Otras emisiones indirectas

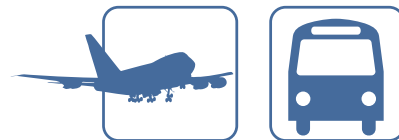
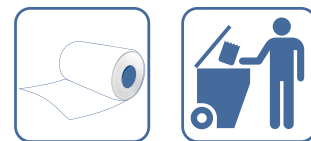
Abastecimiento de agua: Corresponden a las emisiones producto del consumo del agua al interior de la Universidad de Santiago de Chile, mediante la red de distribución de agua potable.

Consumo de papel: Corresponde a las emisiones asociadas al ciclo de vida del papel como insumo para fines administrativos e higiénicos al interior de la Institución, sin considerar el transporte de este.

Generación y gestión de residuos: Corresponde a las emisiones asociadas a la degradación de los residuos generados según el método de tratamiento o disposición final de estos, así también como el transporte desde la Universidad hacia la ubicación de la planta de disposición.

Transporte de la comunidad universitaria: Las emisiones estimadas por parte del modo de transporte que tiene toda la Comunidad Universitaria desde su lugar de residencia hacia el campus universitario.

Viajes aéreos corporativos: Abarca las emisiones de los viajes aéreos con fines institucionales por parte de la Comunidad Universitaria, los cuales son registrados mediante los Intercambio Científico Cultural (ICC).



En la siguiente tabla se puede observar el detalle las emisiones de cada fuente de emisión considerada:

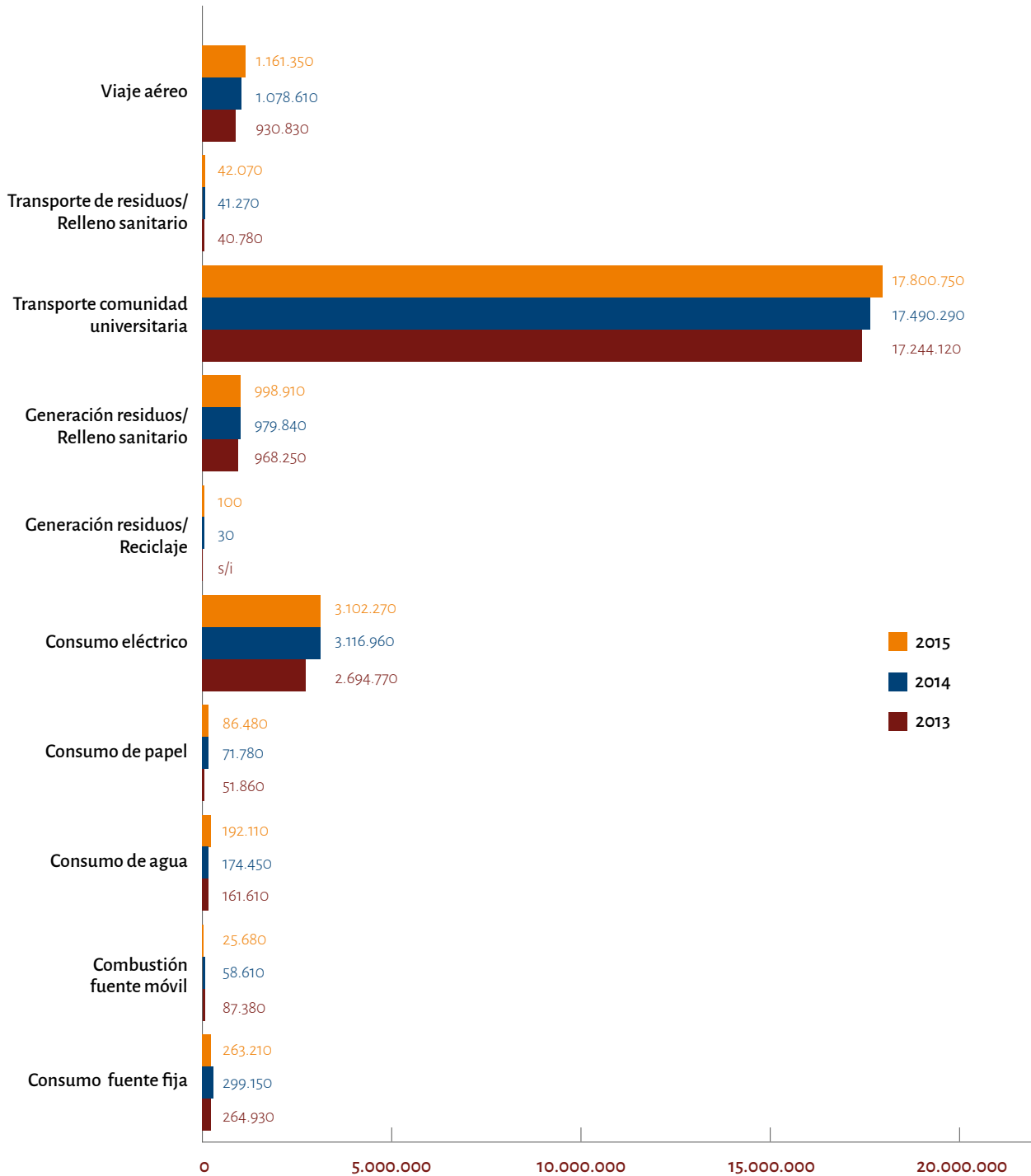
Alcance	Fuente de emisión	Emisiones de GEI (tonCO ₂ e)		
		2013	2014	2015
1	Combustión fuente fija	264.930	299.150	263.210
	Combustión fuente móvil	87.380	58.610	25.680
2	Consumo eléctrico	2.694.770	3.116.960	3.102.270
3	Consumo de agua	161.610	174.450	192.110
	Consumo de papel	51.860	71.780	86.480
	Descomposición residuos/Relleno sanitario	968.250	979.840	998.910
	Descomposición residuos/Reciclaje	s/i	30	100
	Transporte comunidad universitaria	17.244.120	17.490.290	17.800.750
	Transporte de residuos/Relleno Sanitario	40.780	41.270	42.070
	Viaje aéreos corporativos	930.830	1.078.610	1.161.350
	Total general	22.444.530	23.311.000	23.672.930

Fuente: Programa de Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de Santiago de Chile.



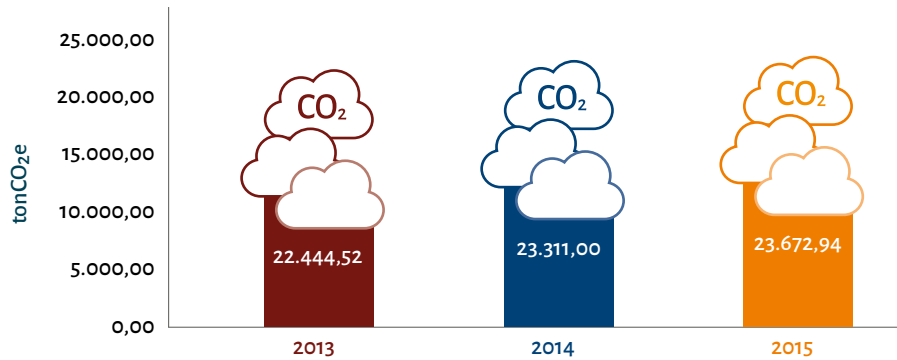
En el siguiente gráfico se observan las variaciones de la Huella de Carbono 2015 respecto las emisiones de GEI del año 2014 y 2013.

Comparación Emisiones de GEI 2013 - 2015 por fuentes de emisión



Fuente: Programa de Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de Santiago de Chile.

Comparación Huella de Carbono Corporativa 2013 - 2015



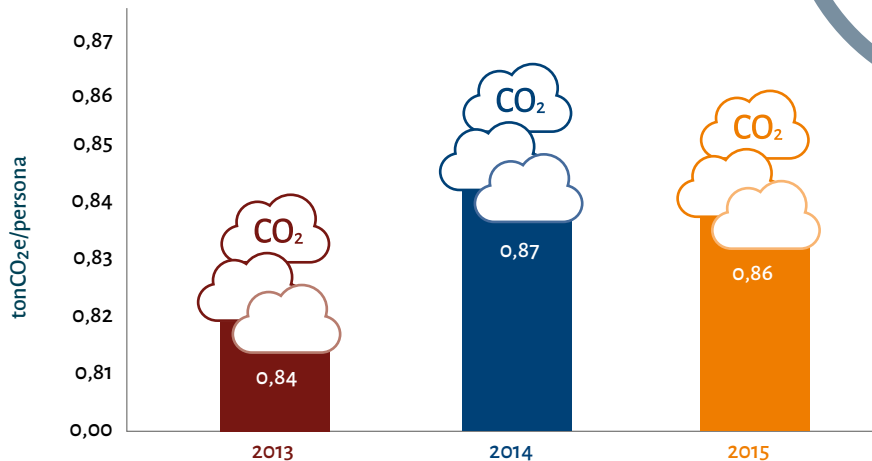
Fuente: Programa de Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de Santiago de Chile.

Este crecimiento se debe principalmente al aumento de emisiones de tres fuentes: Transporte de Comunidad Universitaria, Consumo Eléctrico y Viajes Aéreos Corporativos.

Si bien la Huella de Carbono Corporativa ha aumentado a través del tiempo, a nivel de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por cada persona que compone la Comunidad Universitaria, en 2015 esta disminuyó respecto el 2014 en un

0,5%

Huella de Carbono per cápita 2013 - 2015



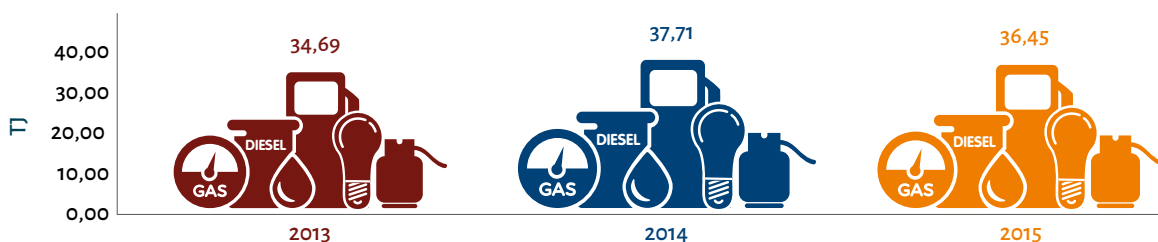
Fuente: Programa de Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de Santiago de Chile.

Respecto al indicador de energía por m², desde el 2013 a 2015 la Universidad disminuyó el consumo de energía en un

7%

Consumo energético

Consumo energético Total 2013 - 2015



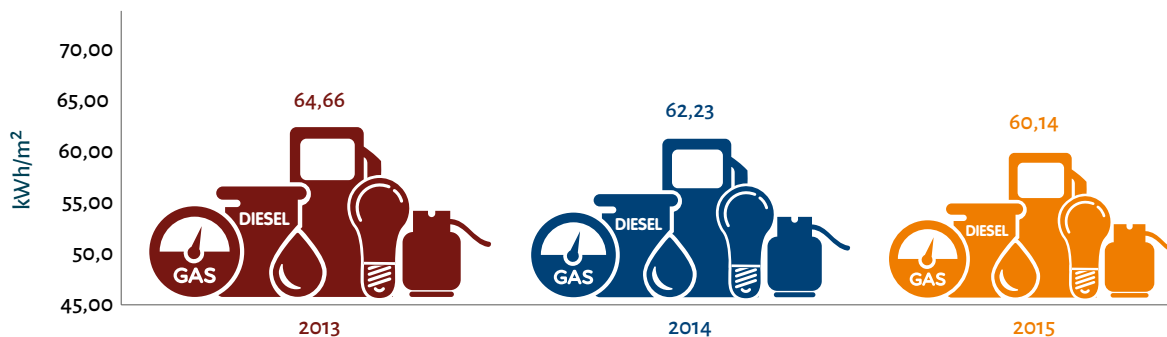
Fuente: Programa de Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de Santiago de Chile.

Consumo Energético 2013 - 2015

	2013	2014	2015
Electricidad	29,50	32,43	32,28
Diésel	2,35	2,05	2,35
Bencina	0,54	0,78	0,27
Gas Ciudad	0,87	0,62	0,36
Gas Granel	1,43	1,84	1,19
Total	34,70	37,72	36,45

Fuente: Programa de Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de Santiago de Chile.

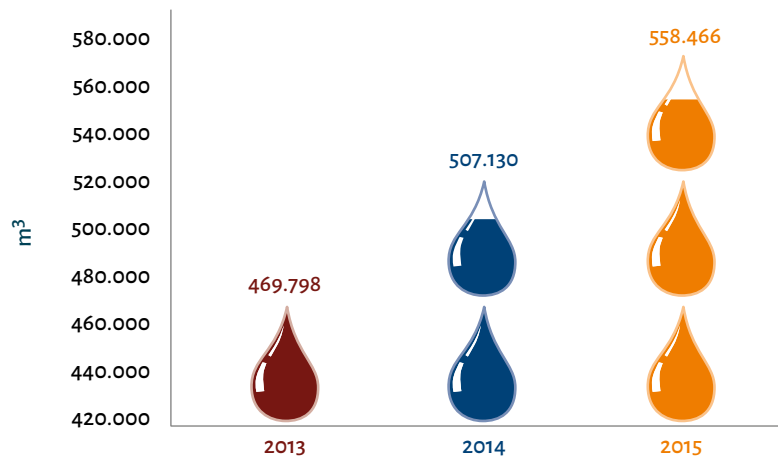
Consumo energético por superficie construida 2013 - 2015



Fuente: Programa de Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de Santiago de Chile.

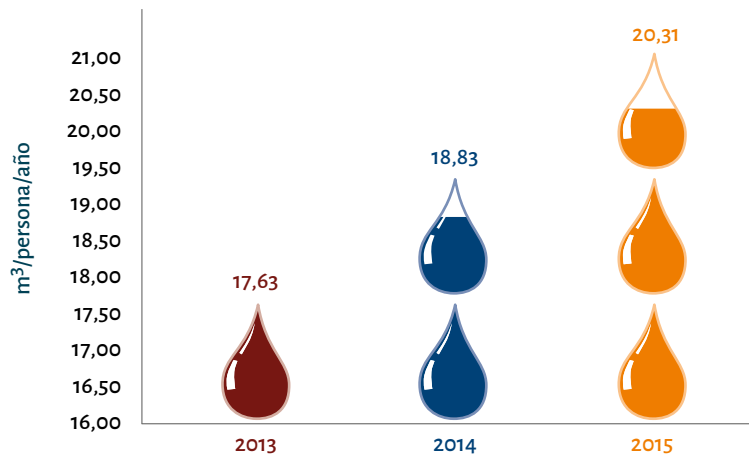
Consumo de Agua

Consumo anual de agua 2013 - 2015



Fuente: Programa de Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de Santiago de Chile.

Consumo de agua per cápita 2013 - 2015

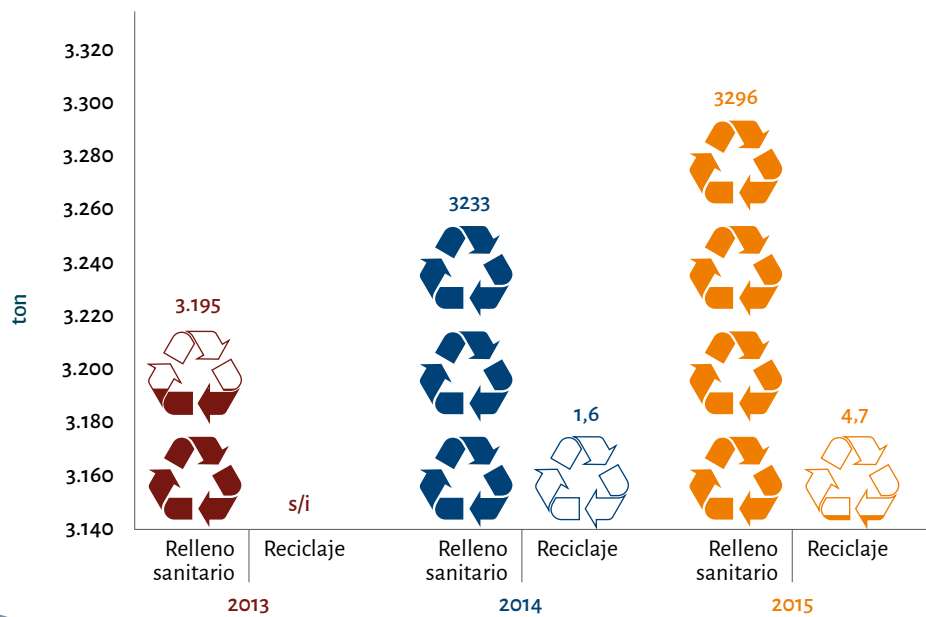


Fuente: Programa de Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de Santiago de Chile.

Generación de Residuos

Durante 2015, el reciclaje aumentó de manera notable, especialmente gracias a las campañas concientización y a la de reciclaje inclusivo que convocó a gran cantidad de personas.

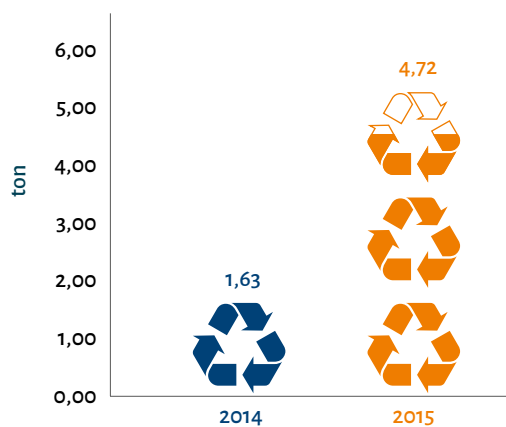
Generación anual de residuos entre 2013 - 2015 según tipo de tratamiento



Si bien la generación de residuos sólidos no peligrosos ha ido aumentando en el tiempo, debido al aumento de la Comunidad Universitaria, el porcentaje de reciclaje entre 2014 y 2015 ha aumentado en un

189%

Cantidad de residuos reciclados entre 2014 - 2015





11. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

(VM2/VM3)

La Universidad de Santiago de Chile se ha caracterizado desde sus inicios por la integración con el entorno y la comunidad, y por orientar sus acciones a la satisfacción de las necesidades sociales. Es en esta lógica, y con el fin de profundizar en este ámbito, que en el 2012 se creó la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VIME), que es la encargada de orientar y sistematizar las actividades que la Institución realiza. Esto incluye tanto las generadas por las propias unidades que dependen de la VIME, como las de los departamentos, unidades y programas que se articulan en función de implementar la política de Vinculación con el Medio de la Universidad.

La VIME cuenta con equipos especializados en distintos ámbitos, y son ellas/os las/os encargadas/os de generar y desarrollar las diversas iniciativas que anualmente se llevan a cabo:

- *Consejo de Desarrollo Social Empresarial*
 - *Departamento de Comunicaciones*
 - *Departamento Editorial*
- *Departamento de Educación Continua*
 - *Departamento de Extensión*
- *Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias*
- *Programa de Responsabilidad Social Universitaria*

Adicionalmente, están adscritas a la VIME la Fundación Planetario, Fundación de Egresados y Amigos de la Universidad de Santiago (FUDEA) y la Corporación Cultural de la Universidad de Santiago de Chile.

11.1 Cultura como eje emblemático de la vinculación con el medio

La Universidad de Santiago de Chile asume el quehacer artístico y cultural como parte vital en la formación integral de sus estudiantes, así como en las articulaciones sociales que establece con la comunidad. Ampliar el acceso a la cultura de las personas es uno de los objetivos fundamentales de la vinculación con el medio; en este marco, pone a disposición de la comunidad en general los elencos musicales profesionales de la Universidad.

11.1.1 Radio Universidad de Santiago, Archivo Patrimonial y Elencos profesionales

Radio Universidad de Santiago: la Radio Universidad de Santiago es un medio de comunicación universitario que difunde cultura, forma opinión, activa canales de participación ciudadana y aporta a la educación de las y los habitantes del país. Es una emisora comprometida con la democracia y el desarrollo social, por lo que promueve el debate para una toma de decisiones informada a través de espacios pluralistas donde caben todas las opiniones. Como radio pública busca cumplir el rol social que le compete al ser parte de una Universidad pública, estatal y laica.¹²

Archivo Gráfico Patrimonial: unidad responsable de registrar, documentar, restaurar, custodiar y divulgar el patrimonio material e inmaterial de la Universidad de Santiago de Chile. Custodia de 170 mil fotografías, 638 filmes, 200 U-matic y 91 metros lineales de archivos textuales¹³.

Coro madrigalista: busca rescatar y acercar a la comunidad universitaria el legado desde la música renacentista hasta la música contemporánea

¹² Para revisar más detalles de Radio Universidad de Santiago: <http://www.radiousach.cl/>

¹³ Para mayor detalle sobre el Archivo gráfico patrimonial, revise: <http://www.archivopatrimonial.usach.cl/>

El coro de la Universidad de Santiago
fue fundado en noviembre de

1956

por el maestro Mario Baeza, y ha sido
dirigido por destacadas y destacados
maestras/os

mediante las interpretaciones de obras como “La Pasión según San Marcos” de J. S. Bach; oratorio “Jephte” de Carissimi; la “Antología Colonial Americana”; “Cantautores de Iberoamérica” y los “Ciclos de Romances españoles y chilenos”, estas dos últimas escritas especialmente para el conjunto por el compositor Tomás Lefever, etcétera.

Coro de la Universidad de Santiago: fue fundado en noviembre de 1956 por el maestro Mario Baeza, y ha sido dirigido por destacadas y destacados maestras/os, tales como: Fernando Arévalo, Silvia Sandoval, Belfort Ruz, Vicente Bianchi, William Child, Guillermo Cárdenas, Rodrigo Díaz y Santiago Marín. Actualmente, es considerada una de las agrupaciones musicales con mayor prestigio en el ámbito de la música coral nacional. Sus actuaciones en varios países latinoamericanos y en todo el territorio chileno –incluyendo visitas a comunidades campesinas y centros laborales de regiones apartadas– le han otorgado una gran capacidad de comunicación y comunión entre la población y el mundo del arte, siendo ello motivo de constante elogio del público y crítica especializada.

Orquesta clásica de la Universidad de Santiago: es un referente musical de prestigio e importancia a nivel nacional. Desde su creación, en 1982, ha interpretado a compositores de diversos períodos de la música clásica, particularmente del repertorio sinfónico hispanoamericano y contemporáneo.

Se ha destacado en la realización de producciones sinfónicas con grupos de la música popular, como Inti Illimani y Congreso; en la misma línea, se enmarca el espectáculo “Víctor Jara Sinfónico”, puesto en escena en el Teatro Municipal de Santiago en septiembre del 2013 para conmemorar los cuarenta años del Golpe Militar, y los Conciertos

de Música de Películas, todos eventos aclamados por el público.

Syntagma Musicum: este conjunto de música antigua fue creado en 1978 e incorporado a esta Institución en 1980. Desde entonces y en forma ininterrumpida, ha venido realizando una labor de investigación y difusión del repertorio preclásico europeo y americano, con especial dedicación al estudio y la investigación de la música antigua en el repertorio Barroco Americano. En estos últimos años, el grupo ha realizado estrenos mundiales, entre los que se encuentran las obras “Misas prohibidas”, “La pasión según San Marcos” y el disco “Estreno y disco La Púrpura de La Rosa 1ª ópera del nuevo mundo”, junto con numerosas composiciones de música virreinal, giras y grabaciones.

11.2 Vinculación con responsabilidad social

Dentro de las funciones del Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), se encuentra el trabajo por favorecer la excelencia y la inclusión social, sello distintivo la Universidad de Santiago. El Programa RSU promueve y visibiliza acciones de responsabilidad social para con la comunidad interna y externa, promociona acciones en la perspectiva de campus sustentable y es responsable por integrar el enfoque de género a la casa de estudios.

Se relaciona a cuarenta y tres iniciativas que trabajan en tres áreas, tales como Sustentabilidad, Comunidad Sociocultural y Punto Focal de Género, a las que presta apoyo según se le solicite.

11.2.1 Experiencias de vinculación con la comunidad con enfoque de responsabilidad social

(SO1)

Sello RSU

El Sello RSU es una distinción que otorga la Universidad de Santiago de Chile a iniciativas que reflejan el espíritu, el compromiso de los universitarios de la Institución. En el 2015 se entregó el reconocimiento por el bienio 2015-2017 a siete iniciativas desarrolladas por algunos de los estamentos de la Universidad.



Seminario permanente en RSU

El Seminario Permanente en Responsabilidad Social Universitaria “Por Un Campus Sustentable”, es una actividad que pretende sentar las bases que permitan adquirir compromisos de trabajo conjunto para la construcción de un campus sustentable, siendo un aporte para una política de sustentabilidad.

Actividades del Seminario Permanente 2015:

- **Septiembre:** Ser mujer indígena hoy
- **Octubre:** Yo me sumo a un Campus Sustentable
- **Noviembre:** Cómo avanzar hacia la equidad de género

II Jornadas Internacionales sobre RSU

Estas jornadas se llevaron a cabo en el campus de la Universidad de Santiago de Chile en el mes de enero y se abordaron temas de Gobernanza, Campus Sustentable, Vinculación con la Comunidad e Inclusión Social. Reunió a las y los más destacadas/os investigadoras/es investigadores de Chile en materias de Responsabilidad Social Universitaria, junto a ponentes de Europa y América Latina.

Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable

Con el fin de incorporar la sustentabilidad en el ámbito académico y educacional, en el 2015 se desarrolló la Quinta versión del Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, un programa de estudios que se dicta en el marco del Protocolo de Colaboración Interuniversitaria Campus Sustentable y al amparo del Programa de Responsabilidad Social Universitaria, bajo la tuición académica del Departamento de Gestión Agraria. Este diplomado busca que las y los estudiantes desarrollen enfoques autónomos y proyectos que les permitan convertirse en “Agentes de Cambio” socio-ambientales al interior de sus campos de estudio, y que reflexionen y debatan acerca de la responsabilidad ética, social y medioambiental en la construcción de un nuevo paradigma en la relación sociedad/naturaleza, con miras a la sustentabilidad socio-ambiental.



Durante el 2015, el Diplomado de Educación para el Desarrollo Sustentable recibió tres reconocimientos internacionales:

- Ganador de la categoría de Responsabilidad Social Universitaria de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa, RECLA
- Mención honrosa en el Premio MacJannet para la Ciudadanía Global 2015
- Reconocido como “Caso exitoso” del Quinto Encuentro Regional de Educación Continua “Universidad + Sociedad”, Universidad de la República en Montevideo, Uruguay, 2015

Campaña de reciclaje inclusivo

La Universidad llevó a cabo en conjunto con la Municipalidad de Estación Central por primera vez una campaña de reciclaje en base a la metodología de reciclaje inclusivo. En solo dos días se recicló un total de 1,33 toneladas, gracias al apoyo de estudiantes voluntarios/as y el compromiso de la comunidad universitaria. Principalmente se recolectó: papel blanco, papel mixto, cartón, etcétera.

A partir de esta acción, se realizaron diversos talleres y capacitaciones en reciclaje como un taller de lombricultura y talleres de huerto, entre otros.

Ciclo de documentales en temáticas de sustentabilidad

Además de la proyección de los documentales, al concluir se realizaron conversatorios con las y los creadores/as o actores y actrices de los documentales. Esta iniciativa se dirigió principalmente a los colegios que participan en el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). Los documentales presentados fueron:

- “Lenguas indígenas de Chile”
- “Cuando respiro”
- “Seres invisibles”
- “Reinalda del Carmen, mi mamá y yo”

Navidad Ecológica en la Villa Portales “Reciclando con Amor”

Mediante un llamado del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) de Villa Portales y del Telecentro Villa Portales es que la Universidad, a través del Programa RSU y el Programa de Recuperación Identitaria de la Cultura USACH (PRIU) de la Facultad de Humanidades, se coordinó junto a la Municipalidad de Estación Central para llevar a cabo un proyecto que busca impulsar el reciclaje de residuos sólidos al interior de la villa.

El objetivo del proyecto es re-encantar a las/os vecinas/os con el reciclaje y apoyar fuertemente la capacitación y educación de las/os ciudadanas/os en torno al manejo y gestión de residuos sólidos. Para ello se ideó un programa de actividades que se inició con la tradicional fiesta navideña que organiza el CVD de la Villa Portales, pero se le confirió un carácter de sustentabilidad ambiental y formación; para ello se contó con la participación de distintas iniciativas y unidades académicas de la Universidad que desarrollan líneas académicas participativas y constructivas en sustentabilidad por la comunidad, en donde a través de charlas, conversaciones, actividades, juegos, pudiesen aprender sobre el medio ambiente y los residuos.

Coloquios disciplinares: la Responsabilidad Social en el Quehacer Académico

Esta actividad pretende propiciar un espacio para el debate y la construcción de conocimiento sobre la responsabilidad social al interior de las disciplinas del conocimiento impartidas por la Universidad de Santiago de Chile, como un componente integral de ellas. Los coloquios también buscan aportar a la construcción de conocimiento relativo a la responsabilidad social en el ámbito específico de las disciplinas del conocimiento e incentivar la enseñanza de la disciplina con un enfoque de responsabilidad social universitaria.





Materiality Disclosures
Universidad de Santiago de Chile

Jun 2017
Service



Materiality Disclosures
Universidad de Santiago de Chile

Jun 2017
Service

12. ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4

Aspecto	Código del indicador	Nombre indicador	Página/Comentario
Estrategia y Análisis	G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión.	6 y 7
Perfil de la Organización	G4-3	Nombre de la organización.	En solapa
Perfil de la Organización	G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	9
Perfil de la Organización	G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	
Perfil de la Organización	G4-6	Se describe en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	11
Perfil de la Organización	G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	En solapa
Perfil de la Organización	G4-8	Se indica a que mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	35
Perfil de la Organización	G4-9	Se determina la escala de la organización, indicando: número de empleados; número de operaciones; ventas netas (para las organizaciones del sector privado) o ingresos netos (para las organizaciones del sector público); capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio (para las organizaciones del sector privado); y cantidad de productos o servicios que se ofrecen.	12

Aspecto	Código del indicador	Nombre indicador	Página/Comentario
Perfil de la Organización	G4-10	<p>a. Número de empleados por contrato laboral y sexo.</p> <p>b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo.</p> <p>c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo.</p> <p>d. Tamaño de la plantilla por región y sexo.</p> <p>e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas.</p> <p>f. Comuníquese todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola).</p>	45
Perfil de la Organización	G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	47
Perfil de la Organización	G4-12	Cadena de suministro de la organización.	50
Perfil de la Organización	G4-13	<p>a. Se indican cambios significativos que hayan tenido lugar durante el periodo objeto de análisis de la memoria, en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la ubicación de los centros, o en los propios centros, tales como la inauguración, el cierre o la ampliación de instalaciones; • Cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración de capital (para las organizaciones del sector privado); y • Cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o la relación con los proveedores, en aspectos como la selección o la finalización de un contrato. 	No se registraron cambios de este tipo durante 2013.
Perfil de la Organización	G4-14	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución	53
Perfil de la Organización	G4-15	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	53

Aspecto	Código del indicador	Nombre indicador	Página/Comentario
Perfil de la Organización	G4-16	<p>a. Elabore una lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ostente un cargo en el órgano de gobierno; • Participe en proyectos o comités • Realice una aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias; • Considere que ser miembro es una decisión estratégica. Esta lista incumbe fundamentalmente a las membresías de titularidad de la organización. 	17
Aspectos Materiales y Cobertura	G4-17	<p>a. Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes.</p> <p>b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria. La organización puede aportar este Contenido básico mediante una referencia a la información publicada y disponible en los estados financieros consolidados u otros documentos equivalentes.</p>	9
Aspectos Materiales y Cobertura	G4-18	<p>a. Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto.</p> <p>b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.</p>	10
Aspectos Materiales y Cobertura	G4-19	Lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	10
Aspectos Materiales y Cobertura	G4-20	<p>Cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material. Hágalo de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indique si el Aspecto es material dentro de la organización. • Si el Aspecto no es material para todas las entidades de la organización (tal como se describen en el apartado G4-17), elija uno de los siguientes enfoques y facilite: <ul style="list-style-type: none"> —Una lista de las entidades o los grupos de entidades incluidas en el apartado G4-17 que no consideran material el Aspecto en cuestión; o —Una lista de las entidades o los grupos de entidades incluidas en el apartado G4-17 que sí consideran material el Aspecto en cuestión. —Cualquier limitación concreta que afecte a la cobertura de cada Aspecto dentro de la organización 	10

Aspecto	Código del indicador	Nombre indicador	Página/Comentario
Aspectos Materiales y Cobertura	G4-21	<p>a. Se indica la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se indica si el Aspecto es material fuera de la organización. • Si el Aspecto es material fuera de la organización, señale qué entidades, grupos de entidades o elementos lo consideran así. • Se Describe también los lugares donde el Aspecto en cuestión es materiales para las entidades. • Se indica cualquier limitación concreta que afecte a la Cobertura de cada Aspecto fuera de la organización. 	10
Aspectos Materiales y Cobertura	G4-22	Se describen las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas	9
Aspectos Materiales y Cobertura	G4-23	Se señalan todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	9
Participación de los Grupos de Interés	G4-24	Se muestra una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	10
Participación de los Grupos de Interés	G4-25	Se indica en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja en la organización	10
Participación de los Grupos de Interés	G4-26	Aquí se describe el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.	10
Participación de los Grupos de Interés	G4-27	Aquí se señalan qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y, además, se describe la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	10
Perfil de la memoria	G4-28	Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	9
Perfil de la memoria	G4-29	Fecha de la última memoria (si procede).	5
Perfil de la memoria	G4-30	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	5
Perfil de la memoria	G4-31	Se facilita un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	9

Aspecto	Código del indicador	Nombre indicador	Página/Comentario
Perfil de la memoria	G4-32	<p>a. Se indica qué opción “de conformidad” con la Guía ha elegido la organización.</p> <p>b. Se facilita el Índice de GRI de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación).</p> <p>c. Se facilita la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación.</p> <p>GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea “de conformidad” con la Guía.</p>	9
Perfil de la memoria	G4-33	<p>a. Se describe la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.</p> <p>b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa.</p> <p>c. Se describe la relación entre la organización y los proveedores de la verificación.</p> <p>d. Se señala si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización</p>	La Universidad de Santiago de Chile actualmente no realiza un proceso de verificación externa del reporte, principalmente por que dada su condición de universidad pública se priorizan los gastos que tienen que ver directamente con la entrega de servicios educativos. No se descarta hacerlo en futuro.
Gobierno	G4-34	Se describe aquí la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Se indica qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales	15 y 18
Gobierno	G4-35	Se describe el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	15 y 18
Gobierno	G4-36	Se indica si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	15 y 18
Gobierno	G4-38	Se describe la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	15 y 18
Gobierno	G4-40	Se describen los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités.	15 y 18
Gobierno	G4-56	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	14

Aspecto	Código del indicador	Nombre indicador	Página/Comentario
Gobierno	G4-57	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	16
Información sobre los enfoques de gestión de los temas materiales	G4-DMA		23 y 26
Economía: desempeño económico	G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	12
Economía: desempeño económico	G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	12
Economía: presencia en el mercado	G4-EC5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	47
Economía: prácticas de adquisición	G4-EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	50
MedioAmbiente: Energía	G4-EN6	Reducción del consumo energético	53 y 58
MedioAmbiente: Agua	G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	53 y 59
MedioAmbiente: Emisiones	G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	53, 56 y 57
MedioAmbiente: Emisiones	G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	53, 56 y 57
MedioAmbiente: Efluentes y Residuos	G4-EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	53 y 60
Practicas Laborales y Trabajo digno: Empleo	G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	45 y 46
Practicas Laborales y Trabajo digno: Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	47

Aspecto	Código del indicador	Nombre indicador	Página/Comentario
Prácticas Laborales y Trabajo digno: Capacitación y educación	G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	49
Prácticas Laborales y Trabajo digno: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	47 y 48
Sociedad: comunidades locales	G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	64 y 65

Indicadores Complementarios

Ámbito	Código del indicador	Nombre del indicador	Página/Comentario
Acceso	AC1	Características socioeconómicas de las nuevas y nuevos estudiantes	35 y 36
Acceso	AC2	Características socioeconómicas de las y los estudiantes de pregrado	35 y 36
Acceso	AC3	Características académicas de las y los nuevos estudiantes	35 y 36
Acceso	AC4	Programa propedéutico Usach-Unesco	37 y 38
Docencia	DO1	Programas de pregrado y postgrado	Para el detalle de los programas de pregrado, visitar http://admisión.usach.cl/carreras/listado
Docencia	DO2	Procesos de acreditación de programas y sus resultados	Para el detalle de los programas de postgrado, visitar http://www.postgrado.usach.cl/
Docencia	DO3	Plantel docente	45
Docencia	DO4	Capital humano avanzado	46
Docencia	DO5	Tasa de retención de estudiantes	36
Docencia	DO6	Tasa de titulación de estudiantes	37
Estudiantes	ES1	Talleres extraprogramáticos	39

Ámbito	Código del indicador	Nombre del indicador	Página/Comentario
Estudiantes	ES2	Elencos vocacionales	39
Estudiantes	ES6	Becas para estudiantes de pregrado	Para conocer la información sobre los elencos vocacionales visitar el link http://www.usach.cl/elencos-vocacionales
Investigación	IN1	Proyectos de investigación, desglosados por sexo y fuente de financiamiento	32
Investigación	IN2	Premios y reconocimientos a la investigación	32 y 33
Investigación	IN3	Encuentros multidisciplinarios de investigadores	32 y 33
Investigación	IN4	Montos de inversión para la investigación	32 y 33
Investigación	IN5	Patentes	32 y 33
Postgrado	PG1	Becas para estudiantes de postgrado	40 y 42
Postgrado	PG2	Internacionalización	17
Vinculación con el medio	VM1	Diplomados	17
Vinculación con el medio	VM2	Actividades culturales de vinculación con el medio	Para el detalle sobre los diplomados de la uni-versidad, visitar http://educacioncontinua.usach.cl/
Vinculación con el medio	VM3	Programa de Responsabilidad Social Universitaria	63

